



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA

CORPORINOQUIA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de

(Cifras en pesos Colombianos)

	Nota	2020	%	2019	%	VARIACIÓN	%
INGRESOS OPERACIONALES		27.248.859.901	98,0%	43.089.125.699	93,3%	(15.840.265.798)	-36,76%
INGRESOS FISCALES	28	16.686.817.952	60,0%	21.177.559.647	45,8%	(4.490.741.695)	-21,21%
NO TRIBUTARIOS		16.686.817.952	60,0%	21.177.559.647	45,8%	(4.490.741.695)	-21,21%
VENTA DE SERVICIOS	28	2.640.201.848	9,5%	6.343.481.594	13,7%	(3.703.279.746)	-58,38%
OTROS SERVICIOS		2.640.201.848	9,5%	6.343.481.594	13,7%	(3.703.279.746)	-58,38%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28	5.740.911.101	20,6%	13.480.429.151	29,2%	(7.739.518.049)	-57,41%
OTRAS TRANSFERENCIAS		5.740.911.101	20,6%	13.480.429.151	29,2%	(7.739.518.049)	-57,41%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28	2.180.929.000	7,8%	2.087.655.309	4,5%	93.273.692	4,47%
FONDOS RECIBIDOS		2.174.918.000	7,8%	2.087.655.309	4,5%	87.262.692	4,18%
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		6.011.000	0,0%	0	0,0%	6.011.000	0,00%
GASTOS OPERACIONALES		23.125.011.904	100,0%	37.609.986.527	97,7%	(14.484.974.623)	-38,51%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29	13.789.724.785	59,6%	14.873.173.480	38,7%	(1.083.448.695)	-7,28%
SUELDOS Y SALARIOS		3.223.564.842	13,9%	3.087.806.623	8,0%	135.758.219	4,40%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		25.894.394	0,1%	34.158.737	0,1%	(8.264.343)	-24,19%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		856.383.943	3,7%	850.879.832	2,2%	5.504.111	0,65%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		197.604.600	0,9%	181.014.900	0,5%	16.589.700	9,16%
PRESTACIONES SOCIALES		1.440.598.443	6,2%	1.525.899.586	4,0%	(85.301.143)	-5,59%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		164.674.637	0,7%	223.019.131	0,6%	(58.344.494)	-26,16%
GENERALES		6.148.052.049	26,6%	6.523.263.359	17,0%	(375.211.310)	-5,75%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.732.951.876	7,5%	2.447.131.311	6,4%	(714.179.435)	-29,18%
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZ.	29	4.432.015.037	19,2%	3.430.885.001	8,9%	1.001.130.037	29,18%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		3.396.884.656	14,7%	1.677.038.431	4,4%	1.719.846.225	102,55%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES		633.203.031	2,7%	600.806.905	1,6%	32.396.126	5,39%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		253.128.336	1,1%	88.980.699	0,2%	164.147.637	184,48%
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		148.799.014	0,6%	1.064.058.965	2,8%	(915.259.951)	-86,02%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	29	4.903.272.081	21,2%	19.305.928.047	50,2%	(14.402.655.966)	-74,60%
MEDIO AMBIENTE		4.903.272.081	21,2%	19.305.928.047	50,2%	(14.402.655.966)	-74,60%
EXCEDENTE OPERACIONAL		4.123.847.998	17,8%	5.479.139.173		(1.355.291.175)	-24,74%



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA

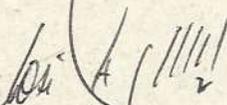
CORPORINOQUIA

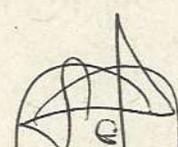
ESTADO DE RESULTADOS

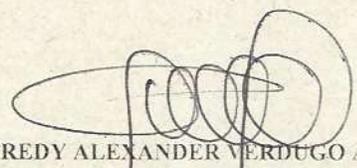
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de

(Cifras en pesos Colombianos)

	Nota	2020	%	2019	%	VARIACIÓN	%
OTROS INGRESOS	28	556.591.721	2,0%	3.115.934.548	6,7%	(2.559.342.827)	-82,14%
FINANCIEROS		318.278.614	1,1%	534.540.591	1,2%	(216.261.977)	-40,46%
INGRESOS DIVERSOS		24.368.500	0,1%	2.581.393.958	5,6%	(2.557.025.458)	-99,06%
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO		213.944.607	0,8%	0	0,0%	213.944.607	0,00%
OTROS GASTOS	29	5.611.541	0,0%	870.507.440	2,3%	(864.895.900)	-99,36%
COMISIONES		5.502.368	0,0%	11.066.179	0,0%	(5.563.811)	-50,28%
GASTOS DIVERSOS		9.647	0,0%	141.029.224	0,4%	(141.019.577)	-99,99%
DEVOLUCIONES INGRESOS FISCALES		99.526	0,0%	718.412.037	1,9%	(718.312.511)	-99,99%
EXCEDENTE DEL PERIODO		4.674.828.178		7.724.566.280		(3.049.738.103)	-39,48%


JOSE ARMANDO SUÁREZ SANDOVAL
Representante Legal (e)
C.C.: 79.576.301


GERSON MARIO AVILA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 39630-T
(Ver Opinión Adjunta)


FREDY ALEXANDER VERDUGO ANGARITA
Contador Público
T.P. 181553 T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA
CORPORINOQUIA

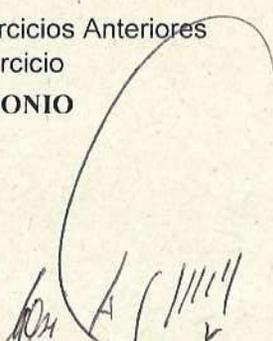
832.000.283-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020

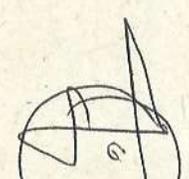
(En pesos)

PATRIMONIO	SALDO A 31/12/2019	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO A 31/12/2020
Capital fiscal	50.576.830.360,76	-	-	50.576.830.360,76
Resultado de Ejercicios Anteriores	4.700.412.048,71	676.526.301,61	9.180.713.851,28	13.204.599.598,38
Resultado del ejercicio	7.724.566.280,36	7.724.566.280,36	4.674.828.177,79	4.674.828.177,79
TOTAL PATRIMONIO	63.001.808.689,83	8.401.092.581,97	13.855.542.029,07	68.456.258.136,93


JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL

Representante Legal (e)

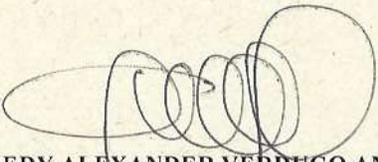
C.C.: 79.576.301


GERSON MARIO AVILA DAZA

Revisor Físcal

T.P. 39630-T

(Ver Opinión Adjunta)


FREDY ALEXANDER VERDUGO ANGARITA

Contador Público

T.P. 181553-T

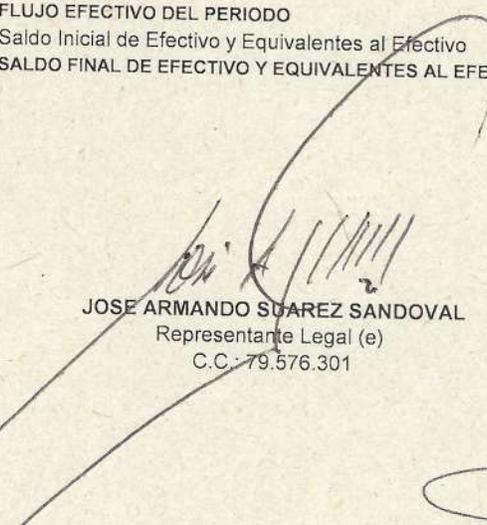


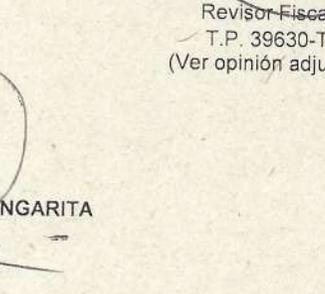
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA
CORPORINOQUIA

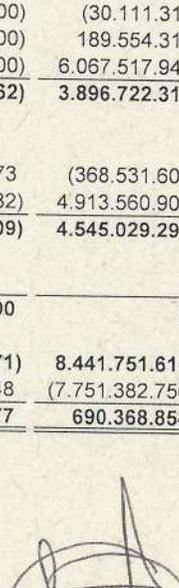
832.000.283-6

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en pesos Colombianos)

	2020	2019	VARIACION	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Recaudo por Ingresos No tributarios y Servicios	20.792.817.267,17	28.217.967.500,25	(7.425.150.233,08)	-26,31%
Recaudo Intereses por Ingresos	730.264.205,25	557.786.198,13	172.478.007,12	30,92%
Recaudo por Reintegros	154.018.593,07	300.462.070,04	(146.443.476,97)	-48,74%
Ingresos Financieros	5.917.960,99	2.612.263,03	3.305.697,96	126,55%
Transferencias de la Nación	3.135.532.759,00	4.952.431.555,50	(1.816.898.796,50)	-36,69%
Recaudos por Convenios Suscritos	1.049.992.532,52	5.844.378.611,43	(4.794.386.078,91)	-82,03%
Gastos Bancarios	(56.507.040,00)	(18.141.036,00)	(38.366.004,00)	211,49%
Pago de Impuestos y Contribuciones	(2.599.169.981,00)	(1.955.556.456,00)	(643.613.525,00)	32,91%
Pagos a Proveedores	(3.889.757.882,00)	(12.661.946.402,00)	8.772.188.520,00	-69,28%
Pagos por Servicios y Honorarios	(5.672.614.216,00)	(8.434.428.572,00)	2.761.814.356,00	-32,74%
Pagos por Descuentos a Terceros	(2.010.510.893,00)	(2.804.143.992,00)	793.633.099,00	-28,30%
Pagos por Beneficios a Empleados	(3.685.432.416,00)	(3.716.632.223,00)	31.199.807,00	-0,84%
Pagos por Seguridad Social y Parafiscal	(1.656.515.267,00)	(1.626.403.956,00)	(30.111.311,00)	1,85%
Pagos por Servicios Públicos	(343.031.528,00)	(532.585.838,00)	189.554.310,00	-35,59%
Pagos por Convenios Suscritos	(4.308.268.851,00)	(10.375.786.792,00)	6.067.517.941,00	-58,48%
FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.646.735.244,00	(2.249.987.068,62)	3.896.722.312,62	-173,19%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Intereses Sobre CDTs	0,00	368.531.608,73	(368.531.608,73)	-100,00%
Compra de Propiedad, Planta y Equipo	(956.366.390,00)	(5.869.927.296,82)	4.913.560.906,82	-83,71%
FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(956.366.390,00)	(5.501.395.688,09)	4.545.029.298,09	-82,62%
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00%
FLUJO EFECTIVO DEL PERIODO	690.368.854,00	(7.751.382.756,71)	8.441.751.610,71	-108,91%
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	34.620.996.192,77	42.372.378.949,48	(7.751.382.756,71)	-18,29%
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	35.311.365.046,77	34.620.996.192,77	690.368.854,00	1,99%


JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL
Representante Legal (e)
C.C.: 79.576.301


GERSON MARIO AVILA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 39630-T
(Ver opinión adjunta)


FREDY ALEXANDER VERDUGO ANGARITA
Contador Público
T.P. 181553-1



Los Suscritos **JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL**, Director General (e), en calidad de Representante Legal (e), y **FREDY ALEXANDER VERDUGO ANGARITA**, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía –CORPORINOQUIA, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes y en cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 533 de 2015 y lo contemplado en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera,

CERTIFICAN:

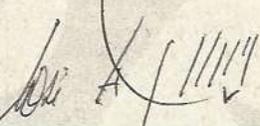
Que han sido verificadas las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía con corte a 31 de diciembre de 2020.

Que los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía, con corte a 31 de diciembre de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Software Contable PCT Enterprise Contabilidad, y estos se elaboran conforme a lo señalado en el Nuevo Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, establecido mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

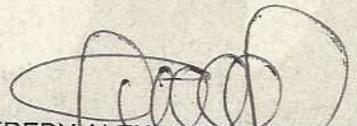
Que los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía con corte a 31 de diciembre de 2020, revelan el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, reportados en los libros contables.

Que los Activos representan potenciales derechos económicos futuros y los Pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras sobre hechos pasados que implican salidas de recursos, en el desarrollo normal de las funciones de cometido estatal de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía.

Yopal, febrero de 2021.


JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL (e)

CC N° 79.576.301


FREDY ALEXANDER VERDUGO A.
CONTADOR PÚBLICO

TP: 181553-T



Firma:	GERSON MARIO AVILA DAZA	 GERSON AVILA DAZA Consultor	
Fichero:	Ejecución del encargo		
COMUNICACIONES		Tipo Procedimientos	
VERSION I		Realizado: DEISY ARGUELLO	15/01/2019
		Aprobado: GERSON AVILA	26/04/2019

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2020

Señores
ASAMBLEA CORPORATIVA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA
CORPORINOQUIA
 Ciudad

Entidad y periodo del dictamen

He Auditado los Estados Financieros de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020 comparativo con el periodo 2019 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa), preparadas conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas en el Decreto 3022 del 2013, la resolución 533 del 2015 y circulares de la Contaduría General de la Nación, que define el marco regulatorio de las Normas internacionales del Sector Publico.

Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparo de acuerdo con el Decreto 3022 del 2013, la resolución 533 del 2015 así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas, junto con el manual de políticas Contables adoptadas por la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF para que estén libres de errores de importancia relativa. Así mismo seleccionó y aplicó políticas contables apropiadas y registró estimaciones contables razonables, las cuales se encuentran en las políticas establecidas.

Firma:	GERSON MARIO AVILA DAZA	 GERSON AVILA DAZA Consultor	
Fichero:	Ejecución del encargo	Tipo Procedimientos	
COMUNICACIONES		Realizado: DEISY ARGUELLO	15/01/2019
VERSION I		Aprobado: GERSON AVILA	26/04/2019

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la información (NAI), expresadas en el decreto 302 del 2015, vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética parte A y Parte B, así como la planificación del trabajo de conformidad establecidas en la NIA 200 a la 265, la NIA 300, 315, 320 Y 450 y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude y error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo se tiene en cuenta el control interno (NIA 315), relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresa una opinión sobre la eficacia del control interno.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría para lo cual:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la corporación.

Firma:	GERSON MARIO AVILA DAZA	 GERSON AVILA DAZA Consultor	
Fichero:	Ejecución del encargo		
COMUNICACIONES		Tipo Procedimientos	
		Realizado: DEISY ARGUELLO	15/01/2019
VERSION 1		Aprobado: GERSON AVILA	26/04/2019

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Corporinoquia para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, los hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

Resultados y Riesgos

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA**, presento a 31 de diciembre del 2020 por efectos de la pandemia una disminución de los ingresos en un 36.76% con respecto al año 2019. Los gastos operacionales disminuyeron en un 38.51% , los excedentes reflejaron una disminución del 39.48% y los recaudos ejecutados fueron del 66% con respecto a los ingresos presupuestados. Aun con estos resultados el análisis de indicadores como endeudamiento con un 18.3% y un margen ebitda del 33% se traduce como riesgo bajo para la entidad. Realizando un análisis conforme al riesgo (NIA 570) no existe una incertidumbre material relacionada con hechos

Firma:	GERSON MARIO AVILA DAZA	 GERSON AVILA DAZA Consultores	
Fichero:	Ejecución del encargo		
COMUNICACIONES		Tipo Procedimientos	
		Realizado: DEISY ARGUELLO	15/01/2019
VERSION 1		Aprobado: GERSON AVILA	26/04/2019

o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento.

Informe COVID- 19

La rápida propagación del brote de coronavirus COVID-19 por el mundo, forzó a la Organización Mundial de la Salud -OMS- a declarar la pandemia desde el 11 de marzo de 2020 y al Gobierno Nacional a declarar el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional mediante el Decreto No. 417 del 17 marzo del 2020. A partir de esta fecha el Gobierno Nacional dicto numerosos decretos excepcionales tendientes a mitigar los impactos sobre las empresas y sobre las personas.

Fue así como el Gobierno Nacional mediante el Decreto 457 del 22 de marzo del 2020 estableció el aislamiento preventivo obligatorio de todos los habitantes de la República de Colombia.

Para efectos de cumplimiento a las orientaciones de la Contaduría General de la Nación se presenta un informe del impacto del COVID-19 en Corporinoquia y certificamos que:

1. Se acataron los procedimientos establecidos por el gobierno en cuanto al aislamiento preventivo obligatorio y los funcionarios iniciaron el trabajo en casa.
2. Se implementó una vez terminada la cuarentena los procedimientos de bioseguridad que permitieron mitigar los efectos del virus en los funcionarios de la entidad.

El impacto del COVID-19 en términos contables se vio reflejado en los ingresos ya que por efectos de la cuarentena disminuyeron en un 36.76% afectando en gran medida los recursos propios de la entidad, lo cual se reflejó en una disminución de los resultados de la entidad en un 39.48%.

El impacto contable también se dio en el deterioro de activos especialmente en las Cuentas por cobrar, ya que la problemática financiera, afectó la economía de los usuarios de los servicios. La cartera disminuyó en un 2.73, pero el deterioro aumentó un 65% debido a la disminución en la capacidad de pago de los usuarios producto del cese de actividades.

La única cuenta que no tuvo impacto del Covid-19 fue la de beneficios a empleados ya que la institución contaba con los recursos para cubrir las obligaciones laborales y de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Cuestiones claves de Auditoria

En mi calidad de Revisor Fiscal y de acuerdo la NIA 701, me permito presentar un párrafo de énfasis el cual permitirá que se realice un análisis y una revisión de las Cuentas por Cobrar y determinar con

Firma:	GERSON MARIO AVILA DAZA	 GERSON AVILA DAZA Consultor	
Fichero:	Ejecución del encargo		
COMUNICACIONES		Tipo Procedimientos	
VERSION I		Realizado: DEISY ARGUELLO	15/01/2019
		Aprobado: GERSON AVILA	26/04/2019

exactitud la realidad contable y financiera de la cartera de Corporinoquia la cual se puede incrementar en la medida en que continúe la pandemia en el año 2021.

Considero que la evidencia de auditoria efectuada en **CORPORINOQUIA** proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión sin salvedades.

Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

En la elaboración de los Estados Financieros correspondientes al año 2020 comparativo con el 2019, se observó el marco normativo establecido en el Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto único Reglamentario 2420 del 2015 y la resolución 533 del 2015 y modificaciones que define el marco regulatorio de las Normas internacionales del Sector Publico.

La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA** ha cumplido con la obligación de presentar los informes trimestrales de la información contable publica – Convergencia establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, representan fielmente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020, comparativos con el año 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera, resolución 533 del 2015, NICSP.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

En este sentido me declaro en independencia de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según el Decreto 302 del 2015 Normas de aseguramiento de la información.

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión.

Firma:	GERSON MARIO AVILA DAZA	 GERSON AVILA DAZA Consultor	
Fichero:	Ejecución del encargo		
COMUNICACIONES		Tipo Procedimientos	
VERSION I		Realizado: DEISY ARGUELLO	15/01/2019
		Aprobado: GERSON AVILA	26/04/2019

Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Además, conceptúo que, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y la Asamblea Corporativa. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente cumpliendo con lo establecido en la ley general de archivo 594 del 2000 en concordancia con la normatividad vigente.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA**, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder, para lo cual se ha aplicado el formato de evaluación de control interno del MIPG que permite hacer seguimiento a los avances del sistema de gestión de riesgos y se recomendó la implementación de los Mapas de Aseguramiento en concordancia con modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de atestiguamiento ISAE, en mi opinión la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. "Por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente al artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones".

Certifico que la Corporación ha cumplido con los aportes a los Sistemas de Salud, pensiones y Riesgos profesionales y de Seguridad Social integral.

Igualmente me permito certificar que la Corporación no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de los proveedores y acreedores de la entidad.

Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros

En el informe de Gestión correspondiente al año 2020 se incluyen cifras globales coincidentes con los estados financieros examinados; las actividades descritas en él y que generaron operaciones

Firma:	GERSON MARIO AVILA DAZA	 GERSON AVILA DAZA Consultor
Fichero:	Ejecución del encargo	
COMUNICACIONES		Tipo Procedimientos
VERSION I		Realizado: DEISY ARGUELLO 15/01/2019
		Aprobado: GERSON AVILA 26/04/2019

económicas fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA**, a 31 de diciembre del 2020 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y Derechos de autor.



GERSON MARIO AVILA DAZA
Revisor Fiscal
TP 39.630 -T

Yopal, Casanare febrero 4 del 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.....	8
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	8
1.1. Identificación y funciones	8
1.1.1. Función Social o Cometido Estatal	8
1.1.2. Misión.....	9
1.1.3. Visión	9
1.1.4. Órganos de Dirección	9
1.1.5. Asamblea Corporativa	9
1.1.6. Consejo Directivo	9
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	10
1.4.1. Jurisdicción de la Corporación.....	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición.....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5. Otros Aspectos	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	11
3.1. Juicios	11
3.2. Estimaciones y supuestos.....	12
3.2.1. Deterioro	12
3.2.2. Litigios y Demandas.....	12
3.3. Correcciones contables	12
3.3.1. Provisión de litigios y demandas.....	12
3.3.2. Recursos Recibidos y Entregados en Administración.....	13
3.3.3. Recaudo.....	13
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	13
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.	13



NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	14
4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	14
4.2. Cuentas por cobrar.....	16
4.3. Propiedades, planta y equipo.....	18
4.4. Beneficios a empleados y plan de activos.....	24
4.5. Otros Pasivos.....	25
4.6. Activos y Pasivos Contingentes	25
4.7. Ingresos	25
4.8. Gastos.....	27
4.9 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	29
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	30
Composición.....	30
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	30
5.2. Efectivo de uso restringido.....	32
5.3. Equivalentes al efectivo	32
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	33
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	33
Composición.....	33
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	33
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....	33
6.3. Instrumentos derivados y coberturas	33
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	33
Composición.....	33
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.....	34
7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	34
7.3. Prestación de Servicios.....	35
7.4. Transferencias por Cobrar.....	35
7.5. Otras Cuentas por Cobrar.....	35
7.6. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	36
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	38
Composición.....	38
8.1. Préstamos concedidos	38

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados	39
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar	39
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo	39
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados.....	39
NOTA 9. INVENTARIOS	39
Composición.....	39
9.1. Bienes y servicios.....	39
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	39
Composición.....	39
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	45
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	46
10.3. Construcciones en curso	46
10.4. Estimaciones.....	46
10.5. Revelaciones adicionales.....	46
Baja de Bienes	46
Ajustes de Costos y Depreciaciones.....	47
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	47
Composición.....	47
11.1. Bienes de uso público (BUP)	47
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC).....	47
Revelaciones adicionales.....	47
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	47
Composición.....	47
Generalidades	47
12.1. Detalle saldos y movimientos	47
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	47
Composición.....	47
Generalidades	47
13.1. Detalle saldos y movimientos	48
13.2. Revelaciones adicionales.....	48
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	48
Composición.....	48



14.1. Detalle saldos y movimientos	48
14.2. Revelaciones adicionales.....	48
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	48
Composición.....	48
Generalidades	48
15.1. Detalle saldos y movimientos	48
15.2. Revelaciones adicionales.....	48
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	49
Composición.....	49
Generalidades	49
Avances y Anticipos Entregados.....	49
Recursos Entregados en Administración.....	56
Depósitos en Garantía.....	59
16.1. Desglose – Subcuentas otros	59
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	59
17.1. Arrendamientos financieros.....	59
17.1.1. Arrendador	59
17.1.2. Arrendatario	59
17.2. Arrendamientos operativos	59
17.2.1. Arrendador	60
17.2.2. Arrendatario	60
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	61
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	61
Composición.....	61
19.1. Revelaciones generales	61
19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	61
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	61
Composición.....	61
20.1. Revelaciones generales	61
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo	61
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo	61
20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo	61



20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo.....	62
20.1.5. Financiamiento banca central.....	62
20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	62
20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo.....	62
20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo.....	62
20.2.3. Financiamiento externo de corto plazo.....	62
20.2.4. Financiamiento externo de largo plazo.....	62
20.2.5. Financiamiento banca central.....	62
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	62
Composición.....	62
21.1. Revelaciones generales.....	63
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	63
21.1.2. Subvenciones por pagar.....	65
21.1.3. Descuentos de Nómina.....	65
21.1.4. Recursos a Favor de Terceros.....	66
21.1.5. Retención en la Fuente.....	66
21.1.6. Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar.....	66
21.1.7. Otras Cuentas por Pagar.....	66
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	67
Composición.....	67
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	67
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	67
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual.....	67
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....	67
NOTA 23. PROVISIONES.....	67
Composición.....	67
23.1. Litigios y demandas.....	68
23.2. Garantías.....	68
23.3. Provisiones derivadas.....	68
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	68
Composición.....	68
Recursos Recibidos en Administración.....	69



24.1. Desglose – Subcuentas otros	71
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	71
Composición.....	71
25.1. Activos contingentes	71
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	71
25.2. Pasivos contingentes.....	71
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	71
25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones	71
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	72
Composición.....	72
26.1. Cuentas de orden deudoras	72
26.2. Cuentas de orden acreedoras	72
NOTA 27. PATRIMONIO.....	73
Composición.....	73
27.1. Capital.....	76
27.2. Acciones	76
27.3. Instrumentos financieros	76
27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo	76
NOTA 28. INGRESOS.....	76
Composición.....	76
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	77
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado.....	80
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	82
28.3. Contratos de construcción	82
NOTA 29. GASTOS	82
Composición.....	82
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	83
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	83
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	84
29.3. Transferencias y subvenciones.....	84
29.4. Gasto público social.....	84
29.5. De actividades y/o servicios especializados.....	84

29.6. Operaciones interinstitucionales	84
29.7. Otros gastos	84
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	85
Composición.....	85
30.1. Costo de ventas de bienes	85
30.2. Costo de ventas de servicios	85
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	85
Composición.....	85
31.1. Costo de transformación – Detalle	85
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE	85
32.1. Detalle de los acuerdos de concesión	85
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	85
Composición.....	85
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA ...	86
Composición.....	86
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio.....	86
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	86
Generalidades	86
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos.....	86
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos	86
35.3. Ingresos por impuestos diferidos.....	86
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido	86
35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores	86
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	86
Generalidades	86
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	86



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El artículo 23 de la Ley 99 de 1993, hace referencia a la naturaleza jurídica de las Corporaciones y señala que son entes Corporativos de carácter público, creados por la ley, integradas por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biográfica o hidrogeográfica, dotadas de autonomía administrativa y financiera con patrimonio propio y personería jurídica, encargada de administrar dentro del área de su jurisdicción el Medio Ambiente y los recursos renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

El artículo 30 de la Ley 99 de 1993, define que todas las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

1.1.1. Función Social o Cometido Estatal

Las funciones que cumple la Corporación están establecidas en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993.

Función de Máxima Autoridad Ambiental: Es la encargada de otorgar las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos requeridos por la ley, para el uso y aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables. Promulga normas para el manejo de cuencas hidrográficas, ordenamiento territorial para la utilización, protección, preservación y recuperación del medio ambiente.

Funciones de Evaluación, Seguimiento y Control: Hace el seguimiento al uso del agua, suelo, aire, flora y fauna, controla los vertimientos, la emisión de sustancias contaminantes, la conducción, transporte y la disposición final de residuos sólidos y líquidos.

Funciones de Planeación, Asesoría y Educación: Prepara programas y proyectos referentes al desarrollo ambiental asociados con los distintos organismos y entidades pertenecientes al SINA. Asesora a los departamentos, municipios para la definición de los planes de ordenamiento ambiental territorial y en los procesos de planificación. Realiza actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres. Identifica, delimita y protege las áreas de carácter estratégico. Promueve y desarrolla la participación comunitaria en los programas

de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de educación y manejo adecuado de los recursos naturales.

Funciones de Administración: Recaudar las contribuciones, tasas, tarifas, multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, con base en tarifas establecidas por la ley. Simultáneamente, celebra contratos y convenios y gestiona recursos de inversión.

Funciones de Ejecución: Ejecuta políticas, planes y programas nacionales establecidos por la Ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio de Medio Ambiente.

Investigación: Promueve y realiza investigación sobre los temas ambientales, con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio de Medio Ambiente y con las entidades de apoyo científico y tecnológico regionales y nacionales.

1.1.2. Misión

Corporinoquia como autoridad ambiental y administradora de los recursos naturales, gestiona el desarrollo sostenible, garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales, mediante la implementación de acciones de prevención, protección y conservación por una región viva.

1.1.3. Visión

Al 2024 Corporinoquia habrá alcanzado el ordenamiento ambiental y sostenible de su territorio, mediante el trabajo articulado con los diferentes actores sociales, armonizando el desarrollo económico y social con la conservación del medio ambiente y la construcción de una región más competitiva.

1.1.4. Órganos de Dirección

En cuanto a los Órganos de Dirección principales, los estatutos contemplan que está integrado por la Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo y el Director General quien será su representante legal.

1.1.5. Asamblea Corporativa

Es el principal órgano de dirección de la Corporación y está integrado por todos los representantes legales de las entidades territoriales del área de jurisdicción.

1.1.6. Consejo Directivo

Es el órgano de administración de la Corporación.
Está compuesto por:

1. Los gobernadores de los departamentos de Arauca, Vichada, Casanare, Cundinamarca y Boyacá o sus delegados.
2. Un representante del Presidente de la República.
3. Un representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
4. Cinco (5) alcaldes de los municipios comprendidos dentro del territorio de la jurisdicción de la Corporación.
5. Dos (2) representantes del sector privado.
6. Un (1) representante de las Comunidades Indígenas o etnias tradicionalmente asentadas en el territorio de su jurisdicción.
7. Dos (2) representantes de las entidades sin ánimo de lucro.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Corporinoquia, dentro de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, se encuentra aplicando y cumpliendo con las disposiciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecido mediante la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, y sus normas modificatorias.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Corporinoquia preparó los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, tomando como base las Políticas Contables de la entidad, las cuales se encuentran acordes al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Dichos Estados Financieros se presentan de forma comparativa, y comprenden el periodo del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, comparado con la vigencia 2019. El Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a la vigencia 2020, fue preparado de acuerdo a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, sin embargo para la vigencia 2020 no es obligatoria su presentación, de conformidad con la resolución 033 de 2020. Por disposiciones de la Ley 99 de 1993, y los Estatutos de Corporinoquia, la aprobación de los Estados Financieros está en cabeza del máximo órgano de dirección, esto es, la Asamblea General. Dicho proceso se realiza en sesión ordinaria, prevista para el día 23 de febrero de 2021.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

1.4.1. Jurisdicción de la Corporación

La jurisdicción está constituida por una extensa área conformada por 5 departamentos y 45 municipios. En el departamento de Arauca: Arauquita, Cravo Norte, Arauca, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame. En el departamento de Vichada los municipios de Puerto Carreño, Santa Rosalía, La Primavera y Cumaribo. En el departamento de Casanare los municipios de Aguazul, Chámeza, La Salina, Hato Corozal, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de

Ariporo, Pore, Recetor, Sácama, Sabanalarga, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva y Yopal. En el departamento de Cundinamarca: Guayabetal, Quetame, Une, Paratebuena, Chipaque, Fosca, Gutiérrez, Choachí y Ubaque; y finalmente en el departamento de Boyacá: Pajarito, Labranzagrande, Pisba, Paya y Cubará.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior para el reconocimiento de los hechos económicos se encuentran compiladas en el Manual de Políticas Contables de Corporinoquia, aprobado mediante el Acuerdo 200-3-2-18-005 de mayo 25 de 2018.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de Corporinoquia, así como la moneda funcional, corresponden a:

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

Los valores expresados en los estados financieros se encuentran redondeados a la unidad (peso colombiano). Sin embargo, la información reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública se expresó en centavos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2020, Corporinoquia no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de publicación de Estados Financieros no se conocen hechos que afecten la información presentada en estos.

2.5. Otros Aspectos

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios



Durante la vigencia 2020, la administración no realizó juicios que tuvieran impactos significativos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Deterioro

Para la vigencia 2020, los criterios de estimación del deterioro están orientados principalmente hacia la edad de la cartera. Para esto se tuvo presente la suspensión de términos declarada mediante la Resolución 400.36.20-0373 de marzo 16 de 2020, con la cual se suspenden los términos procesales, entre ellos los de cobro coactivo, a razón de las medidas de confinamiento decretadas por el gobierno nacional. Adicionalmente, mediante resolución 120.36.20-1023 de noviembre 10 de 2020. Este hecho ocasionó una medicación en la clasificación de la cartera establecida en el reglamento de cartera de la entidad:

361-960 días, porcentaje del 2,09% TES, con probabilidad de recuperación del 80%

961-2039 días, porcentaje del 2,09% TES, con probabilidad de recuperación del 70%

De 2040 días en adelante, porcentaje del 2,09% TES, con probabilidad de recuperación del 0%

Adicionalmente, se excluyeron del deterioro los acuerdos de pago vigentes.

3.2.2. Litigios y Demandas

Las estimaciones por procesos a favor o en contra de la Corporación, están dadas por las instrucciones y lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, enmarcadas en la Resolución 353 de 2016 – Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad.

Dicho proceso está a cargo de la Oficina Asesora Jurídica de Corporinoquia, quien remite la información al área contable para su correspondiente registro contable.

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2020, y con base en los proceso de conciliación y depuración permanente de la información contable, se realizaron ajustes de ejercicios anteriores, una vez realizada la correspondiente documentación y revisión de soportes, así como su sustentación ante el Comité de Sostenibilidad Contable.

3.3.1. Provisión de litigios y demandas.

De conformidad con el informe de auditoría financiera de la Contraloría General de la República se realizó ajuste sobre las provisiones contables sobre procesos en contra de Corporinoquia.

3.3.2. Recursos Recibidos y Entregados en Administración

Una vez depurados y conciliados los saldos correspondientes a Recursos Recibidos en Administración, se evidencian variaciones que corresponde a vigencias anteriores, por concepto de intereses, gastos bancarios, así como la amortización de recursos entregados en administración.

3.3.3. Recaudo

De conformidad con la información remitida por la oficina de recaudos, se realizaron ajustes sobre los saldos por cobrar.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.

Durante la vigencia 2020 los procesos administrativos y operativos de Corporinoquia se vieron afectados por las medidas de confinamiento decretadas por el gobierno nacional como medida para la contención de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Esto generó que los procesos de facturación presentaran dificultad al momento de realizar los procesos de control y seguimiento, así como la notificación de facturas y cobros persuasivos, específicamente por:

Dificultades con usuarios, quienes no permitieron el acceso a los predios o proyectos para el control y seguimiento.

Reducción del personal contratado para realizar seguimientos, debido a la baja contratación ocasionada por el aislamiento.

Devolución de facturas y cobros persuasivos por usuarios que se negaron a recibir personal por las medidas de distanciamiento.

Cierre de establecimientos y de los canales de comunicación habituales para la notificación.

Suspensión de términos procesales.

Lo anterior ocasionó un descenso en las facturas emitidas, generando reducción del 21,21% en los ingresos por tasas, así como en un 58,38% en los controles y seguimientos adelantados. En total, el ingreso se redujo un 39,82%

Adicionalmente, la ejecución de contratos vigentes, así como la ejecución de nuevos proyectos de cometido estatal, se vieron afectados por las medidas de aislamiento y distanciamiento, lo que se reflejó en un menor gasto por parte de la entidad. En total, el gasto se redujo un 39,89%.

La cartera también se vio afectada, pues se evidenció la dificultad para notificar sobre los cobros persuasivos a los usuarios, y estos presentaron demoras en los pagos de sus deudas debido al confinamiento, los horarios específicos para la atención en bancos, en las instalaciones de Corporinoquia, así como los alivios implementados por la entidad para ponerse al día. Aun así la cartera no sufrió gran variación con respecto al 2019, pues el recaudo realizado fue compensado con el ingreso que se registró en la vigencia.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se consideran activos financieros y se constituyen en medio de pago y con base en ellos se cuantifican y reconocen las transacciones en los estados financieros. Se incluyen las inversiones que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

Son fácilmente convertibles en efectivo

Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor

Tienen un vencimiento próximo y menos de treinta (30) días, ejemplo los CDTs.

Efectivo: Comprende los dineros en caja general o menor, que transitoriamente se encuentren en la tesorería de Corporinoquia y los depositados en Instituciones Financieras, en cuentas de ahorro o corrientes en moneda nacional, incluyendo los de uso restringido.

Caja menor: Si Corporinoquia considera la necesidad de establecer una Caja menor la constituirá al inicio de cada periodo contable (enero 1 al 31 de diciembre), mediante Acto Administrativo. En dicho acto se designará al responsable de su administración.

Su cuantía, finalidad y la base de gastos que se pueda realizar en cada rubro presupuestal; definiendo la periodicidad mensual de la legalización de los gastos y al cierre del periodo.



Los saldos de efectivo que se presenten de caja menor al cierre de cada vigencia, deberán ser consignados a las cuentas bancarias de la Corporación antes del cierre del respectivo año.

Cuentas corrientes y cuentas de ahorros: Corporinoquia debe mantener los dineros recibidos en cuentas corrientes o de ahorros, con la disponibilidad para atender los pagos de las obligaciones derivadas de su cometido estatal con oportunidad para el cumplimiento de las relaciones contractuales. Estos dineros se recaudan directamente en las cuentas corrientes o de ahorros de la entidad mediante consignaciones o transferencias que realizan los usuarios por los diferentes conceptos que factura o recauda Corporinoquia, tales como el porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial, tasas, licencias, otros ingresos no tributarios, venta de servicios (asistencia técnica y otros servicios) y por operaciones interinstitucionales (convenios).

Estos recursos se deben mantener en instituciones financieras que brinden la mayor rentabilidad de acuerdo con las tasas ofrecidas por el mercado, con el fin de optimizar los rendimientos de los excedentes financieros.

Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de Corporinoquia, se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Efectivo de uso restringido: Corporinoquia, define como Efectivo de Uso Restringido los dineros que recibe y que tienen una destinación específica, tales como los convenios interadministrativos para la ejecución de proyectos de inversión o de programas sociales específicos.

El Efectivo de uso restringido, tiene asociada la cuenta contable 1132, si corresponden a convenios interinstitucionales o con terceros, su restricción en el uso se da por exigencia del convenio o del tercero, más no por disposiciones legales. Cuando corresponda a recursos del Sistema General de Participaciones y del Sistema General de Regalías, su restricción está establecida en las normas legales y en los respectivos contratos o convenios para la ejecución de determinados proyectos de inversión.

En la medida que corresponden a recursos condicionados se evaluará si corresponden al concepto contable de Avances y Anticipos Recibidos (cuenta 2901) o a Recursos Recibidos en Administración (cuenta 2902) de conformidad a la estructura del catálogo general de cuentas para entidades de gobierno.

Equivalentes al Efectivo: Corporinoquia, define como Equivalentes al efectivo las inversiones realizadas a corto plazo, para el cumplimiento de compromisos de pago a corto plazo, sin un propósito de inversión propiamente dicho, con unas condiciones especiales, como, por ejemplo, que tengan un vencimiento próximo máximo a tres meses.

Se considerarán equivalentes de efectivo en Corporinoquia los siguientes conceptos que se registrarán en la cuenta 1133:

-Inversiones en CDT'S o Certificados de depósito de ahorros con vencimiento hasta a 3 meses.

-Inversiones en carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, derechos fiduciarios, cuando su intención sea mantener excedentes de liquidez para atender pagos, y no con fines de inversión, los cuales deben estar disponibles.

Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de Corporinoquia se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Estos activos se reconocen en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a título de depósito a la vista a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera cuyo titular es Corporinoquia. Su valor corresponde al importe nominal del total del efectivo o el equivalente del mismo.

En el reconocimiento y medición inicial y en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda colombiana para la presentación de información bajo el marco normativo aplicable a Corporinoquia.

4.2. Cuentas por cobrar

Abarca todas las cuentas por cobrar que representan derechos a recibir en efectivo u otros activos financieros de Corporinoquia que se originan en desarrollo de su actividad propia y otros servicios complementarios que realice.

Las principales actividades, transacciones o eventos que originan cuentas por cobrar en Corporinoquia son:

a. Por el desarrollo de actividades propias de sus funciones:

Sanciones

Intereses

Facturación o devengo del porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial.

Servicios ambientales

Transferencias del sector eléctrico

Sancionatorios

Tasas de uso de agua y retributivas

b. Por otras actividades:



Avances para viáticos y gastos de viaje
Anticipo para adquisición de bienes y servicios
Recursos entregados en administración
Pago por cuenta de terceros
Enajenación de activos
Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo y se miden inicialmente al valor de la transacción, se consideran activos financieros, representan derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, y que espera en el futuro entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. También hacen parte de las cuentas por cobrar los anticipos, avances y depósitos que la Corporinoquia entrega en cumplimiento de acuerdos contractuales o de decisiones administrativas vinculantes.

Toda cuenta por cobrar para su reconocimiento debe tener como base el documento soporte donde conste que queda en firme los respectivos derechos de cobro, factura, pagare, acuerdo de pago, u otra garantía que preste merito ejecutivo para la exigibilidad del cobro, en tal sentido si no se cuenta con el derecho exigible, y con merito ejecutivo de cobro, se debe registrar en cuentas de orden deudoras para efectos de control y revelación.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, es decir en forma trimestral, el área de contabilidad junto con el área de facturación y cobro coactivo, realizaran evaluación para determinar si existe evidencia de deterioro, en tal sentido se debe evaluar el incumplimiento de los pagos o desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor, cobro persuasivo y cobro coactivo infructuosos, refinanciación de la deuda e incumplimiento de pago, morosidad de la cartera, liquidez del deudor, identificación de situaciones o dificultades por parte del deudor para el realizar los pagos.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para realizar dicho cálculo se utilizará como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares.

Fórmula para el cálculo de deterioro: $VP = FEFRE / (1+t)^p$

VP= Valor Presente

FEFRE= Flujos de Efectivo Futuros Recuperables Esperados (valor total de cartera)

P= plazo estimado de la cuenta por cobrar que para la CORPORINOQUIA seria de un año debido a que su facturación se hace semestralmente.

t= tasa de interés TES Sugerida por la CGN, la cual debe ser consultada en su momento en el Banco de la Republica.



Las cuentas por cobrar deben ser registradas individualmente por tercero con su valor de deterioro, igualmente en la revelación se debe indicar, indicios de deterioro, tasa TES aplicada, corte de deterioro.

Determinado el valor del deterioro, el importe de la pérdida se reconocerá y revelará de forma separada, en la cuenta correctiva o valuativa, denominada 1386-Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr) definida en el catálogo de cuentas como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo, como un menor valor del gasto reconocido previamente, si se está dentro del periodo contable o como ingreso si el gasto fue reconocido en un periodo anterior.

4.3. Propiedades, planta y equipo

El alcance de esta política contable abarca todas las propiedades, planta y equipo que representan bienes tangibles que son usados por Corporinoquia en la prestación de servicios para desarrollar su actividad propia y con propósitos administrativos, los cuales no están disponibles para ser vendidos y se tiene la intención de utilizarlos por más de un periodo contable.

Adiciones y mejoras: Erogaciones en que incurre Corporinoquia para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos. Se reconocerá como mayor valor de la propiedad, planta y equipo y afectará el cálculo futuro de la depreciación.

Mantenimiento de un activo: Erogaciones en que incurre Corporinoquia con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo. Se reconocerá como gasto en el periodo.

Reparaciones: Erogaciones en que incurre Corporinoquia con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo. Se reconocerá como gasto en el periodo.

Repuesto: Representa el valor de los componentes de las propiedades, planta y equipo que se utilizan durante más de un periodo contable y se capitalizan en el respectivo elemento, previa baja del componente sustituido.

Valor residual: Es el valor estimado que Corporinoquia podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Teniendo en cuenta que en las entidades de gobierno por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como



propiedades, planta y equipo, consume la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio del mismo, el valor residual podrá ser de cero (\$0) pesos.

Vida económica: Periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él.

Vida útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de Corporinoquia; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Corporinoquia reconocerá como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Igualmente se reconocerán como propiedad, planta y equipo los inmuebles con uso futuro indeterminado, así como los terrenos sobre los cuales se construye las propiedades planta y equipo. Lo terrenos se reconocerán por separado.

Corporinoquia reconocerá como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan con la definición establecida en el nuevo marco normativo y en especial con las siguientes condiciones:

-Que se trate de un recurso tangible identificable y controlado por Corporinoquia, del cual es probable que obtenga un potencial de servicios o beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos, que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un periodo que exceda de un (1) año.

-Su valor puede ser medido con fiabilidad, el cual corresponde en general al valor nominal que se ha acordado con el proveedor adicionado en los costos incurridos para el montaje, construcción y fletes si hay lugar a ello.

-Que la Corporinoquia reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, teniendo en cuenta los términos de la negociación pactada en la adquisición, para lo cual en cada adquisición se evaluará el tema por parte del responsable de la adquisición.

-En la adquisición de bienes inmuebles se debe reconocer y registrar en forma separada el valor del terreno de la edificación.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o

superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por Corporinoquia, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar como activos.

Terrenos

Corresponde al valor de los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones de Corporinoquia destinados a futuras ampliaciones o construcciones y aquellos en los cuales se lleva a cabo la actividad misional de Corporinoquia.

Los terrenos incluyen aquellos adquiridos con destinación ambiental, y que fueron transferidos a la entidad en el marco de Convenios de Compensación Ambiental.

Medición Inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán al costo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.4 del Marco Conceptual y el numeral 10.2 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno. Esto es que el costo está conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, los costos de beneficios a empleados asociados directamente con la construcción o adquisición de un elemento de propiedad, planta y equipo, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los costos de entrega inicial y transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de las ventas de los elementos producidos durante el proceso de instalación (ejemplo venta de las muestras producidas mientras se prueba el equipo), los honorarios profesionales; así como todos los costos directos para colocar el activo en el lugar y en las condiciones necesarias para poder operar o ser usado. Cualquier descuento o rebaja se reconocerá como un menor valor del activo y afectará la base de depreciación.

Vida Útil

Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que Corporinoquia espera obtener del mismo. Los beneficios económicos o el potencial de servicios del activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que se deben tener en cuenta al momento de determinar la vida útil, tales como:

- a) La utilización prevista del activo, la cual se evalúa con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de



reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable propiedad, planta y equipo, estimadas por las áreas especializadas o las áreas involucradas en el proceso. La Entidad debe apoyarse en conceptos técnicos de expertos para determinar las vidas útiles. Se debe hacer una revisión periódica (anual) de las vidas útiles asignadas.

Edificaciones, entre 50 y 80 años

Maquinaria y Equipo, entre 8 y 15 años

Muebles y Enseres y Equipo de Oficina, entre 2 y 10 años

Equipos de comunicación y computación, entre 2 y 8 años

Equipo de transporte, entre 5 y 12 años

Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería, entre 5 y 15 años

Plantas, Ductos y túneles, entre 8 y 15 años

La vida útil estimada de cada tipo de activo debe ser apropiada según las circunstancias y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados. El método de depreciación que utiliza la Entidad es el Método Lineal, el cual se utilizará uniformemente para todos los periodos.

La depreciación cesará cuando se produzca la baja en cuentas; pero no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso para ser objeto de reparaciones o mantenimiento.

Baja en Cuentas

Los elementos de propiedad, planta y equipo se darán de baja cuando no cumplan con los requerimientos establecidos para que se reconozca como tal, de acuerdo a lo señalado en el numeral 10.4 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno y será cuándo:

-El elemento quede permanentemente retirado de su uso.

-No se espere tener beneficios económicos del activo o potencial de servicio.

-Se disponga para la venta; es de mencionar que la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.



-Se reemplacen componentes del activo o se lleven a cabo nuevas inspecciones a las capitalizadas de las cuales procederá la baja previa incorporación de la nueva inspección.

Teniendo en cuenta lo anterior, Corporinoquia, para el retiro de los elementos de propiedad, planta y equipo, deberá verificar el estado real de los mismos, y determinar si se encuentran inservibles, no útiles por obsolescencia, no útiles por cambio o renovación de equipos, inservibles por daño total, parcial o inservibles por deterioro; situación que debe quedar previamente avalada por la instancia respectiva y sustentada mediante un documento o acto administrativo, y se registrará contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada, el deterioro acumulado (cuando aplique), y las cuentas de orden deudoras para los casos en que el destino final no se produzca en forma simultánea, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido para tal fin.

Intangibles

Abarca todas las erogaciones que realiza Corporinoquia que tengan el carácter de intangible, sobre las cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y se pueden realizar mediciones fiables.

Corporinoquia incluirá las siguientes clases de intangibles que cumplan con las condiciones y lineamientos señalados anteriormente:

- a) Licencias y derechos de software de uso operativo
- b) Proyectos a adelantar: en los cuales se identifiquen una fase de investigación y una fase de desarrollo.

Actualmente Corporinoquia posee y registra los siguientes intangibles:

- Derechos
- Licencias
- Software

Los activos intangibles se definen como bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales Corporinoquia tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Son tres las condiciones que se necesitan para reconocer un activo intangible:

- a) Que sea identificable: cuando es susceptible de separarse de la Entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación. También cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

b) Que la Entidad posea el control: Es decir tiene la capacidad para obtener los beneficios económicos futuros que procedan del activo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

c) Que produzca beneficios económicos futuros: cuando la Entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, o puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo, o le permite a la Entidad disminuir sus costos o gastos.

Todos los softwares, aplicativos y licencias operativas, se reconocerán como activos intangibles, siempre que cumplan con las tres (3) condiciones expuestas anteriormente y que el valor de los gastos incurridos sea superior a dos (2) salarios mínimo legal mensual vigente.

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y Corporinoquia.

Amortización

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando esté en la ubicación y en las condiciones necesarias para su operación de la forma prevista por la administración de la Entidad.

El cargo por amortización de aquellos intangibles que se utilizan en la parte administrativa, se reconocerá directamente como un gasto del periodo, salvo que se deba incluir en el valor de otros activos como inventarios o propiedades, planta y equipo.

El método de amortización que utiliza Corporinoquia es el método lineal, sobre el 100% del costo inicialmente reconocido, el cual se utilizará uniformemente para todos los periodos. La amortización cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo; pero no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán.

Vida Útil

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual de Corporinoquia espere recibir los beneficios económicos asociados a la misma, la cual se determinará en función del tiempo en el que se espere utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal, su vida útil estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrán los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales. Si tiene fijado un plazo limitado que puede renovarse, la vida útil incluirá el periodo de renovación, si la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo, entonces este costo formará parte del costo de adquisición de un nuevo intangible en la fecha de la renovación.

La vida útil de los activos intangibles debe ser estimada por el área a la cual corresponda el activo. Si se trata de licencias de software, o página WEB debe tenerse en cuenta el periodo contractual y la estimación de duración de los beneficios determinado por el área de informática. Corporinoquia se podrá apoyar en conceptos técnicos de expertos, para determinar las vidas útiles.

Baja en Cuentas

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como tal, como puede ser cuando se disponga de él, o cuando no se espere obtener beneficios económicos por su uso o enajenación. Si al darse de baja en cuenta al activo se produce una pérdida o una ganancia se reconocerá en los resultados del periodo.

4.4. Beneficios a empleados y plan de activos

Comprenden todas las retribuciones o contraprestaciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de servicios prestados por estos y por indemnizaciones por cese, estos beneficios abarcan tanto los concedidos directamente a los trabajadores, así como los suministrados a sus beneficiarios, herederos o sustitutos.

Los beneficios a empleados se clasifican en a) Beneficios a Corto Plazo, b) Beneficios a largo plazo, c) Beneficios por terminación del vínculo laboral, y d) Beneficios pos empleo.

Beneficios a corto plazo

Son los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Son beneficios a corto plazo: los sueldos, primas de servicios, primas de navidad, prima de vacaciones, vacaciones, indemnización de vacaciones, cesantías, prima técnica, prima de coordinación, bonificaciones, aportes a la seguridad social, incentivos pagados, permisos retribuidos, ausencias remuneradas por enfermedad, y demás prestaciones sociales a que tenga derecho el empleado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico y su contabilización es inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna suposición actuarial para medir las obligaciones o costos.

De acuerdo con la política laboral de Corporinoquia, aplicará Beneficios a los Empleados a corto plazo.

4.5. Otros Pasivos

El alcance de esta política contable, abarca otras obligaciones adquiridas con terceros diferentes a las generadas por las cuentas por pagar, los beneficios a empleados y las provisiones, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

En este grupo se agrupa las obligaciones generadas por el recaudo de recursos que realiza Corporinoquia a favor de tercero.

4.6. Activos y Pasivos Contingentes

El alcance de esta política contable abarca activos y obligaciones de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están enteramente bajo el control de Corporinoquia. Por ejemplo, demandas y litigios que aún no tienen una alta probabilidad de fallo a favor o en contra de la entidad.

4.7. Ingresos

Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación

Son ingresos representados en recursos, monetarios o no monetarios, que reciba de Corporinoquia sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido, al igual que aquellos que obtenga dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

En Corporinoquia, un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Ingresos por porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial

Los ingresos por porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial corresponden a ingresos establecidos en la Ley 99 de 1993 en donde los municipios y distritos (sin distinción alguna) deben transferir a las Corporaciones Autónomas Regionales el porcentaje del impuesto predial mencionado, exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe Corporinoquia de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Ingresos diversos

Corporinoquia también clasificará como ingresos, los obtenidos por los rendimientos financieros originados en los depósitos en administración, los fondos vendidos ordinarios y los intereses de mora recaudados por el no pago oportuno del porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial.

Los ingresos por rendimientos financieros originados en los depósitos en administración, los fondos vendidos ordinarios y los intereses de mora recaudados por el no pago oportuno del porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial se

medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir una vez deducidos costos que no forman parte de este ingreso.

Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Corporinoquia reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta por la prestación de un servicio.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Otros ingresos.

Los ingresos que reciba la Corporación diferentes a los antes mencionados como: recursos de regalías con destinación específica, recursos sin situación de fondos, fondos de Compensación Ambiental, FONAM, entre otros, se les aplicará la política del marco normativo general, impartido por la CGN y los instructivos que para el efecto existan.

4.8. Gastos



Esta política contable debe ser aplicada al reconocer Gastos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) Gastos de administración y de operación en sueldos y salarios más las contribuciones legales y aportes que realiza Corporinoquia sobre la nómina a empleados.
- b) Los gastos generales inherentes a la actividad propia de Corporinoquia.
- c) Los gastos originados en operaciones no transaccionales relativas al deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones.
- d) Otros gastos como: Gastos Financieros, Impuestos asumidos.

Los gastos de años anteriores serán reconocidos como menor valor del patrimonio en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

En Corporinoquia, se reconocerán como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Lo anterior significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos.

Si Corporinoquia distribuye servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se presten los servicios, teniendo en cuenta que si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es necesario para el reconocimiento de los gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo e intangibles.

Los gastos de Corporinoquia, se derivan de las actividades relativas a la planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de Corporinoquia siempre que no deban ser registrados como costos. No obstante, Corporinoquia también clasificará como gastos, las pérdidas que surjan en siniestros, venta de activos no corrientes y ajustes que se deban reconocer en el resultado del periodo en cumplimiento de las normas relativas al reconocimiento de activos o de pasivos no contemplados en esta política contable.

Corporinoquia reconocerá como gastos, cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad.

Los gastos se reconocerán sobre la base de la asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

Gastos de administración y de operación

Los gastos asociados a la actividad ordinaria de Corporinoquia se asocian con las actividades relativas a la planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico en sus diferentes categorías.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

Corporinoquia aplica la política general de deterioros, depreciaciones, amortizaciones y provisiones para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, el consumo, extinción o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a las condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Otros gastos no asociados a la actividad ordinaria

Corporinoquia reconoce gastos que por su naturaleza no se asocian con la actividad principal de Corporinoquia. Ellos se originan, entre otros, en el pago de intereses por operaciones financieras y gastos diversos.

4.9 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incluye los saldos en Caja, Bancos y CDTs de los depósitos realizados con dineros recaudados en el desarrollo de las actividades propias de la entidad y convenios específicos celebrados a la fecha. Los recursos están identificados en recursos propios, especiales y de convenios a los cuales se les apertura cuenta de ahorro y cuenta corriente en las diferentes entidades financieras existentes en la ciudad.

Composición

Fuente	Cuenta	Saldo
Cuentas Corriente	111005	4.781.384.749,48
Cuentas de Ahorro	111006	30.529.980.297,29
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		35.311.365.046,77

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Los Depósitos en Instituciones Financieras comprenden aquellos recibidos por recursos Propios, por Tasas, Transferencias de Predial y Otros.

La distribución de acuerdo con la fuente de financiación de recursos de la entidad corresponde a:

Fuente	Cuenta	Saldo
Aguas	Corriente	437.902.310,85
Compensación	Corriente	102.783,08
Predial	Corriente	626.492.362,22
Control y Seguimiento	Corriente	1.181.766.506,86
Retributivas	Corriente	358.581.097,69
Sector Eléctrico	Corriente	1.364.213.973,21
		3.969.059.032,91
Aguas	Ahorros	3.083.194.471,55
Compensación	Ahorros	31.542.476,83
Predial	Ahorros	6.455.795.914,15
Control y Seguimiento	Ahorros	1.281.508.493,44
Retributivas	Ahorros	1.638.685.576,36
Sector Eléctrico	Ahorros	8.525.876.572,36
		21.016.603.504,69
TOTAL RECURSOS (PROPIOS)		24.985.662.537,60

Dentro de los Depósitos en Instituciones Financieras, se encuentran los recursos recibidos en el marco de convenios suscritos con entidades públicas y privadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Convenio	Cuenta	Saldo
CONV 042 PGIRS ARAUCA	Corriente	961.106,42
CONV 040 C&C ENERGIA BARBADOS	Corriente	116.673.460,80
CONV BP 02 COMPENSACION	Corriente	26.505.550,80
CONV BP 05	Corriente	437.139.946,83
CONV BP 08	Corriente	157.471.985,32
CONV FONAM SINA II	Corriente	7.363.007,80
CONV 003 SISMOPETROL	Corriente	12.351.849,45
CONV 002 OCCIDENTAL	Corriente	5.816.655,46
CONV SEMINARIOS SABANAS Y HUMEDALES	Corriente	211.380,12
CONV 06 OCCIDENTAL	Corriente	39.910.172,43
CONV 046 GOB-ARAUCA POT BANADIA	Corriente	293.926,44
CONV TAME PREDIOS	Corriente	6.821.838,51
CONV AMOCO	Corriente	797.423,61
REC NACION- FCA	Corriente	4,06
CONV 021 CANACOL	Corriente	7.408,52
TOTAL CUENTAS CORRIENTES		812.325.716,57
CONV 042 PGIRS ARAUCA	Ahorros	83.470.237,60
CONV.006/2018 CANACOL	Ahorros	45.183.751,00
CONV 010/2014 T.Y.G	Ahorros	109.131.837,46
CONV 009/2014 EQUION	Ahorros	32.643.110,19
CONV 018 PERENCO	Ahorros	591.403.081,47
CONV 011/2014 DEPTO ARAUCA	Ahorros	50.188.886,67
CONV 005/2015 SUELOPETROL	Ahorros	46.646.157,29
CONV INTERADTIVO 019/2015 MPIO ARAUCA	Ahorros	34.179.965,15
CONV 020/2015 PETROMINERALES	Ahorros	81.418.620,38
CONV. 017-2016 RIOPAILA CASTILLA	Ahorros	55.899.978,87
CONV. 003/2017 COOVOLTA	Ahorros	14.865.135,44
CONV. 004/2017 MIGUEL MORALES	Ahorros	96.465.708,75
CONV. 007/2017 PAREX	Ahorros	39.211.836,63
CONV. 030/2017 CEPSA COLOMBIA S.A.	Ahorros	407.719.972,98
CONV. 029/2017 OLEODUCTO CENTRAL S.A. - OCENSA	Ahorros	255.094.757,68
CONV. 004 / 2018 COVIORIENTE	Ahorros	741.867.895,07
CONV. 018/2018 RIOPAILA	Ahorros	89.077.246,29
CONV 001/2019 Gustavo Varela	Ahorros	53.462.953,81
CONV. 005/2019 - HOCOL S.A.	Ahorros	121.271.124,44

Convenio	Cuenta	Saldo
CONV.009 2016 CEPESA COLOMBIA S.A.	Ahorros	10.074.615,33
CONV. 008/2017 TECECOR S.A.S.	Ahorros	10.247.880,13
CONV. 027 DEL 2017 - ENERCA	Ahorros	10.556.207,04
CONV 037/207 TALISMAN COLOMBIA OIL GAS LTDA	Ahorros	465.680.372,33
CONV040/2017SERPET	Ahorros	357.045.208,98
CONV 044/2017 PERIMETRAL BOGOTA SAS	Ahorros	911.190.557,41
CONV. 036/2017 COVIANDES	Ahorros	1.245.878.795,28
CONV. 001/2018 - TERMO MECHERO MORRO S.A.S.	Ahorros	40.012.902,69
CONV. 004/2019 - OCENSA S.A.	Ahorros	360.650.150,78
CONV. 003 / 2019 - CENIT S.A.S.	Ahorros	34.705.272,69
CONV 047 POT ARAUCA	Ahorros	15.230.854,36
CONV 023 GOB ARAUCA	Ahorros	249.478.081,00
CONV 043 ECOPETROL	Ahorros	69.952.904,00
CONV. 024/2017 CARLOS ALBERTO GONZALEZ	Ahorros	66.601.311,10
CONV 025/2017 COLOMBIA ENERGY DEVELOP	Ahorros	158.656.922,09
CONV 002 COLUMBUS	Ahorros	49.984.563,00
CONV RESL 1078/2013	Ahorros	612.282.888,61
CON 011/2013 CORMACARENA	Ahorros	380.267.369,93
CONV HUMEDALES	Ahorros	102.808.196,92
CONV 010/2018 COVIORIENTE	Ahorros	45.047.357,72
CONV 012/2018 AGRO PALMA	Ahorros	61.312.579,18
CONV 013/2018 COVIORIENTE	Ahorros	11.886.840,20
CONV 016/2018 COVIORIENTE	Ahorros	490.954.991,73
CONV 014/2018 GENSA S.A.	Ahorros	378.767.142,35
CONV 012/2019 COVIORIENTE	Ahorros	350.063.643,73
OTROS	Ahorros	74.836.926,85
TOTAL CUENTAS DE AHORRO		9.513.376.792,60
TOTAL RECURSOS POR CONVENIOS		10.325.702.509,17

5.2. Efectivo de uso restringido

Para la vigencia 2020, la Corporación no contaba con Efectivo de Uso Restringido.

5.3. Equivalentes al efectivo

Corporinoquia maneja dentro de los Equivalentes al Efectivo, los Certificados de Depósito de Ahorro a Término, los cuales son aperturados de acuerdo a la disponibilidad de los recursos, a un plazo máximo de tres (3) meses, con la finalidad de generar un interés superior al otorgado por las cuentas de ahorro, y en un plazo que no comprometa la liquidez de la entidad.

A 31 de diciembre de 2020, la entidad no contaba con estas partidas, pues no fueron aperturados.

5.4. Saldos en moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2020, la entidad no contaba con recursos en moneda extranjera.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

6.1. Inversiones de administración de liquidez

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	12.207.087.838,87	12.549.982.885,19	(342.895.046,32)
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	13.591.702.145,92	13.402.243.860,17	189.458.285,75
Prestación de servicios	2.373.997.081,94	2.557.682.720,58	(183.685.638,64)
Transferencias por Cobrar	607.996.445,40	619.479.110,50	(11.482.665,10)
Otras Cuentas por Cobrar	3.712.824.017,29	867.135.363,62	2.845.688.653,67
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(8.079.431.851,68)	(4.896.558.169,68)	(3.182.873.682,00)
Deterioro: Ingresos no Tributarios	(8.079.431.851,68)	(4.896.558.169,68)	(3.182.873.682,00)

Estas representan los derechos de cobro de la entidad, originados dentro del desarrollo normal de sus actividades de cometido estatal, sobre los que se espera recibir la entrada de dinero, y que se encuentran enmarcadas en la ley 99 de 1993, y compiladas en el decreto 1076 de 2015:

Tasas por uso de aguas y retributivas, emitidas por uso o aprovechamiento del recurso hídrico o su contaminación.

Servicios Ambientales, originados con el otorgamiento de procesos de licenciamiento por: evaluaciones técnicas, aprovechamientos forestales, visitas de control y seguimiento.

Multas y sanciones, originadas por el uso indebido de los recursos naturales, las cuales son formalizadas mediante resolución.

Sobretasa y Porcentaje al impuesto predial, originado por la obligación que recae sobre los municipios de transferir el recurso recaudado sobre el cobro del impuesto a la propiedad inmueble.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Constituye las partidas por derechos a favor de Corporinoquia, originados por la facturación de Tasas, Multas, Intereses, Licencias, Sobretasa Ambiental, y Otras Cuentas por Cobrar por ingresos no Tributarios.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.591.702.145,9	0,0	13.591.702.145,9
Tasas	3.468.476.437,3	0,0	3.468.476.437,3
Multas	9.967.696.697,4	0,0	9.967.696.697,4
Intereses	133.617.948,9	0,0	133.617.948,9
Licencias	6.832.782,0		6.832.782,0
Sobretasa ambiental impuesto predial	10.000,0	0,0	10.000,0
Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	15.068.280,4	0,0	15.068.280,4
Reproducción Cartográfica	5.516.580,0	0,0	5.516.580,0
Comisiones	9.551.700,4	0,0	9.551.700,4

7.3. Prestación de Servicios

Refleja aquellas acreencias a favor de Corporinoquia, generadas por los controles y seguimientos que realiza la Corporación, como solicitud de usuarios para iniciar, mantener o finalizar licencias y permisos tramitados.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.373.997.081,9	0,0	2.373.997.081,9
Asistencia técnica	2.373.997.081,9	0,0	2.373.997.081,9

7.4. Transferencias por Cobrar

Las Transferencias por Cobrar, corresponden a los saldos pendientes de giro por parte de las Alcaldías por concepto de Porcentaje Ambiental, del impuesto predial, de conformidad con la ley 99 de 1993.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	607.996.445,4	0,0	607.996.445,4
Otras transferencias	607.996.445,4	0,0	607.996.445,4
Porcentaje Ambiental	607.996.445,4	0,0	607.996.445,4

7.5. Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar están compuestas por los saldos por recaudar por concepto de Sobretasa Ambiental (Derechos cobrados por terceros \$2.889.345.796,1) a cargo de los Municipios, Descuentos por Cobrar (\$142.546,5), y Otras cuentas por cobrar:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.712.824.017,3	0,0	3.712.824.017,3



DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
Derechos cobrados por terceros	2.889.345.796,4	0,0	2.889.345.796,4
Descuentos no autorizados	142.546,5	0,0	142.546,5
Otras cuentas por cobrar	823.335.674,4	0,0	823.335.674,4
Anticipos sobre convenios por reintegrar	731.393.156,4	0,0	731.393.156,4
Recursos no Girados de Convenios	89.640.434,0	0,0	89.640.434,0
Otras Cuentas por Cobrar	2.302.084,0	0,0	2.302.084,0

La partida de Anticipos sobre convenios por Reintegrar, de la subcuenta de Otras Cuentas por Cobrar, corresponde a los saldos por reintegrar por parte de entidades públicas y privadas en el marco de contratos y/o convenios, que de acuerdo con las resoluciones de pérdida de competencia, debieron reclasificarse por no haber sido ejecutados en su totalidad y deben ser restituidos a Corporinoquia. El concepto Recursos no Girados de Convenios, corresponde a los recursos asumidos temporalmente por Corporinoquia, cuyo pago corresponde a los controladores de los recursos recibidos en administración pero que no han girado la totalidad de los recursos.

7.6. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

Al finalizar el cierre de la vigencia 2020, se realizó el proceso de deterioro de cartera, el cual tomó como base la edad de la cartera, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- 361-960 días, porcentaje del 2,09% TES, con probabilidad de recuperación del 80%
- 961-2039 días, porcentaje del 2,09% TES, con probabilidad de recuperación del 70%
- De 2040 días en adelante, porcentaje del 2,09% TES, con probabilidad de recuperación del 0%

Para la edad de la cartera se ajustó el rango con base en los ocho (8) meses de suspensión de términos establecidos por las medidas de aislamiento decretadas por el gobierno nacional en el marco de las medidas tomadas por la pandemia COVID-19.

Adicionalmente, los acuerdos de pago que a continuación se relacionan, no fueron objeto de deterioro, debido a que su comportamiento de pago está acorde con los compromisos establecidos en el acuerdo:

EJECUTADO	NIT/C.C.	EJECUTADO	NIT/C.C.
MUNICIPIO DE CUMARIBO	842000017	EMSERPA E.S.P. DE ARAUCA	800113549
MUNICIPIO DE PARATEBUENO	800074120	EDGAR CORRADINE CUEVAS	80473225
HERNANDO MINA CARABALI	10557667	CANAL DE LA TASCOSA /	844001778



EJECUTADO	NIT/C.C.	EJECUTADO	NIT/C.C.
		ASOTASCOSA	
MILTON ROA CELYS	79446708	JULIO NELSON VEGA PARADA	74852613
HANSBLEIDY CIFUENTES RUIZ	1116787606	JOSE LIBARDO GARCIA ROJAS	9653178
REYNALDO ALFONSO JIMENEZ AGUDELO	2090922	LOPEZ DE ROA MIRIAM	23790023
GLADYS MORA RIVERA	52250584	ASOCIACION AGROPECUARIA DE USUARIOS DEL RIO HUMEA - ASOHUMEA	860535263
E.A.T DE DESARROLLLO AGROPECUARIO NUEVO AMANECER.DANA	9002432376	PUCHIGAY MARTINEZ JESUS ANTONIO	74750541
BARRERA GION ALEXANDER/ SERVICIO LA GRANJA TDD (TRINIDAD)	7364687	EDILBERTO TORRES PEREZ	4143313
MUÑOZ MARTINIEZ MARÍA DENIS	43663862	RICARDO GUALDRON	74846717
ASODISTRICHARTE	844003851	FINANDES S.A.S	844004435
NIETO VICTOR MANUEL	1151707	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MANI S.A	900145457
GALEANO MORALES PEDRO ANTONIO	14196614	ANDREY ELIECER GONZALEZ PARRA	1116542372
ALVAREZ CARLOS JULIO	19479125	JOSE DEL CARMEN PIÑEROS MARTINEZ	4088080
ORDOÑEZ CLAVIJO RICARDO JOSE / CANAL RANCHO GRANDE	19270645	ESTRADA LUNA Y CIA S EN C	900236169
JULIO CESAR MARIN SALAZAR	16766509	HERNANDO GARCIA CRUZ	1124933
BARRAGAN MUJICA HECTOR FERNANDO	9048579	ALVARO SANCHEZ TUMAY	4183510
ASOC. COMUN. ACUEDUCTO Y ALCANT. DE PUERTO NARIÑO	900209024	DELIO LEGUIZAMON HERNANDEZ	706129
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL	844003247	DURLEY CORREDOR MONTAÑEZ	47429897
SOCIEDAD AGRICOLA SANAR SA	891102350	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN ISIDRO	844001289

EJECUTADO	NIT/C.C.	EJECUTADO	NIT/C.C.
		DEL CHARTE "COOPCHARTE"	
OBRAS VIAS DE ELECTRIFICACION Y REFORESTACION LTDA OBVER LTDA	844000585	WILLIAM MONTES	74811202
ASOPALMO - ASOC. PALMEROS CORREGIMIENTO MORICHAL	844044333	MUNICIPIO DE GUTIERREZ	800094704
TRANSLOGINSA S.A	900066931	JAIRO ENRIQUE LOPEZ	9517728
HECTOR ORLANDO PARDO HERNANDEZ	80498231	GLORIA MARIA CARDENAS	23466848
UNION TEMPORAL DINAMICA FLUVIAL	900893021	ASOCIACION DE SALINEROS DE CHAMEZA	844000960
MUNICIPIO DE PORE	800099429	JESUS ROMERO	359633
FLANKLIN VIGOTH GUTIERREZ	7364235	NUMAEL LOPEZ	4150665
MORALES GUZMAN JOSE ALFONSO	4165276	CARLOS ANTONIO CAMARGO	9519498
		SOCEAGRO	860078414

Para la vigencia fiscal 2020, el valor del deterioro de cartera ascendió a \$8.079.431.851,68:

Saldo a 2019	4.896.558.169,68
Reversión 2020	-213.944.607,00
Prescripción	-66.367,00
Deterioro 2020	3.396.884.656,00
Saldo Deterioro a 2020	8.079.431.851,68

Para la vigencia 2019 quedó un deterioro de \$4.896.558.169,68. Sobre ese valor se dio baja a las facturas 1990-2012, 497-2012, 2053-2013 y 990-2013, del tercero Gutiérrez Julio César (19.168.085-7) por valor de \$66.367. Se realizó reversión por \$213.944.607, y el valor del deterioro de la vigencia 2020 ascendió a \$3.396.884.656, dejando como saldo final a 31 de diciembre de 2020 \$8.079.431.851,68.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

8.1. Préstamos concedidos

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

9.1. Bienes y servicios

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Lo conforman todos los bienes tangibles (muebles e inmuebles) de propiedad de la entidad que utiliza en el giro normal de sus operaciones. Estos están identificados en el módulo de Almacén del Sistema Financiero PCT, se deprecian de acuerdo a las disposiciones emitidas por Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables de Corporinoquia.

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26.480.234.177,91	26.604.361.254,10	(124.127.076,19)
Terrenos	21.713.229.668,00	21.713.229.668,00	0,00
Bienes muebles en bodega	229.440.782,00	1.241.808.919,62	(1.012.368.137,62)
Propiedades, planta y equipo no explotados	360.740.345,52	315.116.524,99	45.623.820,53
Edificaciones	1.668.333.073,00	1.668.333.073,00	0,00
Plantas, Ductos y Túneles	79.861.870,00	79.861.870,00	0,00
Maquinaria y Equipo	144.849.334,57	138.060.186,57	6.789.148,00
Equipo Médico Científico	2.801.424.714,50	1.642.048.394,50	1.159.376.320,00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	720.678.388,93	666.311.975,93	54.366.413,00
Equipo de Comunicación y Computación	1.638.578.463,64	1.421.103.092,36	217.475.371,28
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	378.083.012,00	346.675.342,00	31.407.670,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(3.254.985.474,25)	(2.628.187.792,87)	(626.797.681,38)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Edificaciones	(139.857.863,09)	(102.912.992,69)	(36.944.870,40)
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	(60.698.960,85)	(56.596.484,73)	(4.102.476,12)
Depreciación: Maquinaria y equipo	(146.889.336,06)	(145.275.633,90)	(1.613.702,16)
Depreciación: Equipo médico y científico	(849.741.117,29)	(631.426.225,83)	(218.314.891,46)
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(575.523.046,22)	(520.333.223,88)	(55.189.822,34)
Depreciación: Equipo de Comunicación y Computación	(1.289.364.114,54)	(1.033.208.699,17)	(256.155.415,37)
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	(192.911.036,20)	(138.434.532,67)	(54.476.503,53)

Corporinoquia adquirió bienes en el marco de convenios, en los cuales se trasladan los riesgos y beneficios de los mismos, razón por la que son integrados al inventario de propiedad, planta y equipo (Bienes recibidos sin contraprestación):

TIPO DE BIEN	VALOR
Bienes Muebles	759.369.940
Total	759.369.940

ENTRADA	OBJETO	CONTRATO	VALOR
38	ENTRADA DE INSTRUMENTOS TECNICOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO 120.12.15.19-332 DEL 02/07/2019 CON CERTIFICACION PARA ENTRADA ALMACEN Y FACTURA ADJUNTA.	120.12.15.19-332	\$508.999.890
39	ENTRADA DE INSTRUMENTOS TECNICOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO 120.12.15.19-332 DEL 02/07/2019 CON CERTIFICACION PARA ENTRADA ALMACEN Y FACTURA CORRESPONDIENTE	120.12.15.19-332	240.741.760
55	ENTRADA DE INSTRUMENTOS TECNICOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO 120.12.15.19-332 DEL	120.12.15.19-332	2.631.090

ENTRADA	OBJETO	CONTRATO	VALOR
	02/07/2019 CON CERTIFICACION PARA ENTRADA ALMACEN Y FACTURA CORRESPONDIENTE		
56	ENTRADA DE INSTRUMENTOS TECNICOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO 120.12.15.19-332 DEL 02/07/2019 CON CERTIFICACION PARA ENTRADA ALMACEN Y FACTURA CORRESPONDIENTE	120.12.15.19-332	6.997.200
			\$759.369.940

Los bienes inmuebles de Corporinoquia comprenden los terrenos urbanos, las construcciones de las instalaciones y los terrenos de destinación ambiental, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ubicación	Almacén	
	Costo	Depreciación
TERRENOS		
SEDE PRINCIPAL CRA 23 No. 18-31	2.250.625.000,00	0,00
MUNICIPIO DE ARAUCA CALLE 16 N° 25-05	118.807.500,00	0,00
PREDIO CEDRITOS VEREDA MONSERRATE ALTO MUNICIPIO DE TAURAMENA	84.113.116,00	0,00
PREDIO LA PALMA VEREDA AGUAMACO MUNICIPIO DE TAURAMENA	77.034.000,00	0,00
PREDIO LA RESERVA VEREDA AGUAMACO MUNICIPIO DE TAURAMENA	91.841.700,00	0,00
PREDIO EL TRIUNFO VEREDA AGUAMACO MUNICIPIO DE TAURAMENA	83.644.350,00	0,00
PREDIO AGUABLANCA VEREDA AGUABLANCA MUNICIPIO DE TAURAMENA	163.261.500,00	0,00
PREDIO EL PORVENIR VEREDA GUAYAQUITO - CORREGIMIENTO EL MORRO MUNICIPIO DE YOPAL	313.051.500,00	0,00
PREDIO LAS CASTAÑAS VEREDA GUAYAQUITO - CORREGIMIENTO EL MORRO MUNICIPIO DE YOPAL	236.746.800,00	0,00
PREDIO LA RESERVA VEREDA GUAYAQUITO CORREGIMIENTO EL MORRO MUNICIPIO DE YOPAL	255.243.450,00	0,00
PREDIO LA CUMBRE VEREDA EL PORVENIR CORREGIMIENTO EL MORRO	258.000.000,00	0,00

Ubicación	Almacén	
	Costo	Depreciación
MUNICIPIO DE YOPAL		
PREDIO LA CABAÑA VEREDAS ANGOSTURAS MUNICIPIO DE TAME ARAUCA	93.900.000,00	0,00
PREDIO EL REFUGIO VEREDA PARAJE DE CALABOZO MUNICIPIO DE TAME	63.915.750,00	0,00
PREDIO EL TESORO AREA 63 HAS VEREDA GUAYABAL MUNICIPIO DE MONTERREY	94.529.100,00	0,00
PREDIO LA GUERRA AREA 84 HAS VEREDA GUAYABAL MUNICIPIO DE MONTERREY	134.400.000,00	0,00
PREDIO LA CRISTALINA AREA 80 HAS 671 M2 VEREDA GUAYABAL MUNICIPIO DE MONTERREY	128.107.360,00	0,00
PREDIO LAS BRISAS VEREDA VOLCAN BLANCO MUNICIPIO DE AGUAZUL	210.431.000,00	0,00
PREDIO GUAYABAL DE LA PEÑA VEREDA PLAN BRISAS MUNICIPIO DE AGUAZUL	210.600.000,00	0,00
PREDIO CANTACLARO VEREDA LOS LIRIOS MUNICIPIO DE AGUAZUL	1.119.862.000,00	0,00
PREDIO LAS BRISAS II VEREDA LA MOTUZ MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO	55.560.000,00	0,00
PREDIO BUENOS AIRES VEREDA CACHIZA MUNICIPIO AGUAZUL	262.460.000,00	0,00
PREDIO EL VERGEL VEREDA MANOGUIA MUNICIPIO DE AGUAZUL	289.670.000,00	0,00
PREDIO DENOMINADO AGUALINDA, VEREDA EL PORVENIR, MUNICIPIO YOPAL	22.860.000,00	0,00
PREDIO LA RESERVA 1, VEREDA EL PORVENIR, MUNICIPIO DE YOPAL	126.190.000,00	0,00
PREDIO LA RESERVA, VEREDA EL PORVENIR, MUNICIPIO DE YOPAL	108.900.000,00	0,00
PREDIO LA RESERVA 2, VEREDA EL PORVENIR, MUNICIPIO DE YOPAL	43.110.000,00	0,00
PREDIO LA MONTAÑA, VEREDA EL PORVENIR, MUNICIPIO DE YOPAL	61.160.000,00	0,00
PREDIO CIELO ROTO, VEREDA ALTO CUPIAGUA, MUNICIPIO DE AGUAZUL	92.440.000,00	0,00
PREDIO EL SECRETO, VEREDA ALTO CUNAMA, MUNICIPIO DE AGUAZUL	66.750.000,00	0,00
PREDIO EL CERRITO 2, VEREDA LA MOTUZ, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	173.590.000,00	0,00

Ubicación	Almacén	
	Costo	Depreciación
PREDIO LA ESPERANZA, VEREDA SAN JOSE; MPIO TAURAMENA	218.136.100,00	0,00
PREDIO LOS GUACAMAYOS, VEREDA ZAMBO MPIO TAURAMENA	226.200.000,00	0,00
PREDIO: LAS BRISAS VEREDA MESA GRANDE DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL	674.000.000,00	0,00
PREDIO: BUENA VISTA VEREDA MAGAVITA DEL MUNICIPIO DE RECETOR	677.200.000,00	0,00
PREDIO: EL RINCON VEREDA MAGAVITA DEL MUNICIPIO DE PAJARITO	303.000.000,00	0,00
PREDIO: MATA REDONDA VEREDA MAGAVITA BAJA DEL MUNICIPIO DE RECETOR	214.400.000,00	0,00
TERRENO RURAL LA BRILLANTINA DOS UBUCADA EN LA VEREDA EL PARAJE EL PLACER MUNICIPIO DE MONTERREY EN	841.500.000,00	0,00
TERRENO RURAL SAN MARTIN DOS DE LA VEREDA MONSERRATE DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA EN EL DEPARTAMENTO	158.558.640,00	0,00
TERRENO RURAL SAN MARTIN I DE LA VEREDA MONSERRATE DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA EN EL DEPARTAMENTO D	157.200.000,00	0,00
PREDIO: LOS ALTERONES VEREDA MAGAVITA DEL MUNICIPIO DE RECETOR	232.200.000,00	0,00
TERRENO RURAL AGUA CLARA DE LA VEREDA CAÑO BARROSO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE	115.200.000,00	0,00
RESERVA FORESTAL E HIDRICA COSTA RICA VEREDA EL DIAMANTE MPIO DE PARATEBUENO	283.750.000,00	0,00
RESERVA FORESLTA E HIDRICA EL DESCANSO VEREDA LA RAYA MPIO PARATEBUENO	28.810.960,00	0,00
RESERVA FORESTAL E HIDRICA EL DIAMANTE VEREDA CALABOZO MPIO DE TAME	165.200.000,00	0,00
RESERVA FORESTAL E HIDRICA EL CHAPARRAL VEREDA MAYA MPIO PARATEBUENO	303.500.000,00	0,00
PREDIO BUENOS AIRES VEREDA TASAJERAS MPIO PORE CASANARE	1.042.059.030,00	0,00

Ubicación	Almacén	
	Costo	Depreciación
PREDIO EL JUICIO VEREDA CLARINETERO MUNICIPIO DE ARAUCA - ARAUCA	81.504.000,00	0,00
PREDIO EL GUAFALE VEREDA CAÑO COLORADO MUNICIPIO ARAUCA - ARAUCA	1.041.520.000,00	0,00
PREDIO AGUA BLANCA VEREDA EL PORVENIR CORREGIMIENTO DEL MORRO MUNICIPIO DE YOPAL	63.188.400,00	0,00
PREDIO EL PORVENIR VEREDA CAGUI - CRAVO CORREGIMIENTO DEL MORRO MUNICIPIO DE YOPAL	63.137.250,00	0,00
PREDIO CANTA CLARO 2 VDA LOS LIRIOS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	1.208.921.103,00	0,00
PREDIO BUENOS AIRES, VEREDA TASAJERAS; MUNICIPIO DE PORE- CASANARE	540.196.577,00	0,00
PREDIO PARAJE DEL CRAVO VEREDA CHAPARRERA CRAVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	474.150.000,00	0,00
PREDIO EL VAIVEN VEREDA CUPIAGUA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	180.452.250,00	0,00
PREDIO MANANTIAL VEREDA MONSERRATE DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA	525.219.000,00	0,00
PREDIO ALTAMIRA VEREDA EL PORVENIR CORREGIMIENTO DEL MORRO MUNICIPIO DE YOPAL	117.471.900,00	0,00
PREDIO EL GUADUAL VEREDA EL PORVENIR CORREGIMIENTO DEL MORRO - MUNICIPIO DE YOPAL	186.864.600,00	0,00
PREDIO EL GUAYABO VEREDA EL PORVENIR CORREGIMIENTO EL MORRO MUNICIPIO DE YOPAL	53.313.300,00	0,00
PREDIO BUENAVISTA VEREDA EL PORVENIR- CORREGIMIENTO EL MORRO MUNICIPIO DE YOPAL	72.789.750,00	0,00
PREDIO SAN JOSE VEREDA EL PORVENIR - CORREGIMIENTO EL MORRO MUNICIPIO DE YOPAL	38.814.600,00	0,00
PREDIO LAS MESISTAS VEREDA TASAJERAS MUNICIPIO DE PORE	139.500.000,00	0,00

Ubicación	Almacén	
	Costo	Depreciación
PREDIO EL TRIUNFO VEREDA CACICAL MUNICIPIO DE MONTERREY	128.670.759,00	0,00
PREDIO LOS ACEITES VEREDA LA MOTUZ MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	121.813.300,00	0,00
PREDIO TIERRAGRATA VEREDA EL PORVENIR MUNICIPIO DE YOPAL	77.146.950,00	0,00
PREDIO LA SALINA VEREDA MONSERRATE ALTO MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE	117.579.052,00	0,00
PREDIO LA ESMERALDA VEREDA MONSERRATE ALTO MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE	116.305.147,00	0,00
PREDIO LA ESMERALDA VEREDA MESA GRANDE	574.000.000,00	0,00
PREDIO PALMIRA VEREDA MONSERRATE	666.414.000,00	0,00
PREDIO YERBABUENA VEREDA LA HOYA	415.158.000,00	0,00
PREDIO LA FLORIDA VEREDA VEGA DEL TACARE	175.387.874,00	0,00
PREDIO LA PRIMAVERA VILLAPACHELLY	1.232.793.000,00	0,00
GRANJA EL PICON VEREDA EL PICON MUNICIPIO DE YOPAL	323.000.000,00	0,00
SARAVENA CRA 16 N° 28-65 Y 28-67	46.200.000,00	0,00
TOTAL TERRENOS	21.713.229.668,00	
CONSTRUCCIONES		
EDIFICACIONES RURALES		
CASA FINCA EL GUAFAL MUNICIPIO DE ARAUCA	40.000.000,00	18.800.803,63
GRANJA EL PICON VEREDA EL PICON MUNICIPIO DE YOPAL	126.065.392,00	42.465.219,08
EDIFICIOS URBANOS		
SEDE PRINCIPAL CRA 23 No. 18-31 YOPAL	1.190.177.681,00	59.184.340,27
OFICINA ARAUCA CRA 16 N° 25-05	224.090.000,00	14.232.500,00
CASA SARAVENA	88.000.000,00	5.175.000,11
TOTAL CONSTRUCCIONES	1.668.333.073,00	139.857.863,09
TOTALES	23.381.562.741,00	139.857.863,09

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

10.3. Construcciones en curso

10.4. Estimaciones

Los bienes muebles e inmuebles de Corporinoquia son depreciados de forma mensual, aplicando el método de línea recta.

La depreciación se realiza teniendo como base la vida útil de los bienes:

- Edificaciones, entre 50 y 80 años
- Maquinaria y Equipo, entre 8 y 15 años
- Muebles y Enseres y Equipo de Oficina, entre 2 y 10 años
- Equipos de comunicación y computación, entre 2 y 8 años
- Equipo de transporte, entre 5 y 12 años
- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería, entre 5 y 15 años
- Plantas, Ductos y túneles, entre 8 y 15 años

10.5. Revelaciones adicionales

Baja de Bienes

Durante la vigencia 2020, Corporinoquia dio de baja aquellos bienes que por sus condiciones no cumplían los requisitos para prestar el servicio adecuado:

Categoría	Valor
Activos Intangibles	\$19.255.531,92
Equipo de Comunicación	1.240.000
Equipo de Computación	1.916.950
Equipo de Laboratorio	1.675.400
Total	24.087.881,92

Es importante resaltar que este proceso de baja implicó la salida de estados financieros, pero su disposición final no fue realizada, razón por la que fueron registrados en cuentas de orden, hasta tanto no se surta todo el trámite.

CONCEPTO	VALOR INICIAL
Bienes de Arte y Cultura	2.037.440,00
Intangibles	63.211.760,64
Plantas y Ductos	6.034.972,04
Maquinaria y Equipo	26.889.590,10

CONCEPTO	VALOR INICIAL
Equipo Médico y Científico	66.959.478,68
Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	19.089.803,21
Equipo De Comunicación y Computación	122.815.242,53
Equipo De Transporte De Elementos	4.236.905,00
TOTAL	311.275.192,20

Ajustes de Costos y Depreciaciones

Para la vigencia 2020, Corporinoquia no realizó ajuste a costo y depreciación de bienes, que de acuerdo con sus características hubieran sufrido cambios en su vida útil o patrón de consumo. Adicionalmente, no se realizó deterioro a la propiedad, planta y equipo.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

11.1. Bienes de uso público (BUP)

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

Revelaciones adicionales

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Composición

Generalidades

12.1. Detalle saldos y movimientos

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Generalidades

13.1. Detalle saldos y movimientos

13.2. Revelaciones adicionales

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Comprende los activos adquiridos como software, los cuales tienen por objeto el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de la Corporación en los procesos que se requiera.

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	417.291.634,54	219.704.208,91	197.587.425,63
Activos intangibles	1.314.575.198,89	884.260.734,01	430.314.464,88
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(897.283.564,35)	(664.556.525,10)	(232.727.039,25)

14.1. Detalle saldos y movimientos

14.2. Revelaciones adicionales

Los activos intangibles se amortizan a través del método lineal.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

Generalidades

15.1. Detalle saldos y movimientos

15.2. Revelaciones adicionales

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Representa los bienes y derechos que por su naturaleza y composición no es posible clasificar en otros grupos del activo, pero que son complementarios dentro del giro normal de la entidad:

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	9.373.613.162,01	14.784.027.860,62	(5.410.414.698,61)
Bienes y servicios pagados por anticipado	78.313.778,96	0,00	78.313.778,96
Avances y anticipos entregados	6.897.399.465,06	11.547.922.975,06	(4.650.523.510,00)
Recursos entregados en administración	2.263.626.025,99	3.107.830.993,56	(844.204.967,57)
Depósitos entregados en garantía	134.273.892,00	128.273.892,00	6.000.000,00

Generalidades

Avances y Anticipos Entregados

Corresponde a los recursos entregados por la entidad en calidad de anticipo o avance, con la finalidad de obtener bienes o servicios, y que se hacen necesarios para el inicio de la ejecución contractual. Dentro de los anticipos entregados se encuentra:

NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	ANTICIPO
900641822	UNION TEMPORAL NISSI	IMPLEMENTAR EL PROYECTO "CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS QUE SURTEN DE AGUA LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE RESTAURACION ECOLOGICA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	\$ 4.115.838,06
830105897	COMPAÑIA DE DESARROLLO TERRITORIAL CIDETER LTDA.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL POMCA DEL RÍO CAÑO JESÚS Y DRENAJES DEL RÍO ARAUCA.	8.040.000,00
901037860	CONSORCIO SIRIVANA	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA SOBRE LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN RIO CRAVO SUR TRAMO 3 SECTOR PUENTE LA MANGA Y REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PUENTE VEHICULAR LA MANGA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	35.653.557,00



NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	ANTICIPO
900893021	UNION TEMPORAL DINAMICA FLUVIAL	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DEL DESASTRE EN SEIS (6) SITIOS AFECTADOS POR LA DINAMICA FLUVIAL, MARGENES DE LOS RIOS UNETE, CRAVO SUR, CHARTE, MUESE Y TOCARIA, EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, YOPAL Y PAZ DE ARIPORO EN EL DPTO. DE CASANARE.	949.691.377,00
900895080	CONSORCIO RIOS CASANARE	REALIZAR INTERRVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA SOBRE LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA " CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO DEL DESASTE EN SEIS (6) SITIOS AFECTADOS POR LA DINAMICA FLUVIAL MARGENES RIO UNETE, CRAVO SUR, CHARTE MUESE, Y TOCARIA EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, YOPAL Y PAZ DE ARIPORO	53.310.663,00
900280445	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BITA SZH (3801) LOCALIZADA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PRIMAVERA Y PUERTO CARREÑO EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	72.797.848,00
901141470	UNION TEMPORAL SAN MIGUEL	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA MICROCUENCA CAÑO SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA. -	134.436.350,00
901176726	CONSORCIO RIO BITA	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO BITA (CÓDIGO 3801) LOCALIZADA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PRIMAVERA Y PUERTO CARREÑO EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	73.751.126,00
901142592	CONSORCIO CAÑO SAN MIGUEL	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y FINANCIERA SOBRE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE CONSULTORÍA QUE TIENE POR OBJETO; FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA MICROCUENCA CAÑO SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA	9.264.171,00



NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	ANTICIPO
900554651	GREEN CONSULTING ENGINEERS S.A.S.	DETERMINAR LA OFERTA Y DEMANDA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS CAQUEZA Y SANAME EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, JURISDICCION DE CORPORINOQUIA.	189.377.404,00
900554651	GREEN CONSULTING ENGINEERS S.A.S.	FORMULAR LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PARA LAS FUENTES HÍDRICAS RECEPTORAS DE VERTIMIENTOS PUNTUALES DE LOS MUNICIPIOS DE QUETAME, CAQUEZA, UNE, CHOACHI, CHIPAQUE, GUAYABETAL, GUTIÉRREZ, FOSCA Y PARATEBUENO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN LAS SUBZONAS HIDROGRÁFICAS DEL RIO GUAYURIBA Y RIO HUMEA, JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA	392.286.187,00
901193538	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CRAVO SUR	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES Y CONTROL DE EROSION DEL PUNTO CRÍTICO EN EL SECTOR EL PUERTO SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CRAVO SUR, AGUAS ABAJO ENTRE LA VEREDA TACARIMENA BAJA HASTA LA VEREDA SAN PASCUAL, MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE.	124.650.434,00
900108929	MYR INGENIERIA S.A.S.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: FORMULAR LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PARA LAS FUENTES HÍDRICAS RECEPTORAS DE VERTIMIENTOS PUNTUALES DE LOS MUNICIPIOS DE QUETAME, CAQUEZA, UNE, CHOACHI, CHIPAQUE, GUAYABETAL, GUTIÉRREZ, FOSCA Y PARATEBUENO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN LAS SUBZONAS HIDROGRÁFICAS DEL RIO GUAYURIBA Y RIO HUMEA, JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUÍA.	53.085.900,00
900108929	MYR INGENIERIA S.A.S.	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA AMBIENTAL , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LA OFERTA Y DEMANDA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS CAQUEZA Y SANAME EN EL DEPARTAMENTO DE	43.220.800,00



NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	ANTICIPO
		CUNDINAMARCA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA.	
901203096	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA AMBIENTAL 2018	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECIMIENTO DE BANCOS DENDROENERGETICOS Y CONSTRUCCIÓN DE COCINAS ECOEFICIENTES PARA LA POBLACIÓN RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE UNE, UBAQUE, GUTIÉRREZ, CHOACHI, CÁQUEZA, CHIPAQUE, FOSCA, GUAYABETAL, QUETAME EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA Y ARAUQUITA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, CON EL ANIMO DE PROTEGER LAS ESTRUCTURA ECOLÓGICO PRINCIPAL Y DISMINUIR LA DEGRADACIÓN Y DEFORESTACIÓN (REDD EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.	78.242.500,00
900202701	IBG INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO TUA LOCALIZADA EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, TAURAMENA, VILLANUEVA, SABANALARGA, CASANARE	14.372.053,00
901219693	UNION TEMPORAL RECURSO HIDRICO SUR CASANARE	REALIZAR INTERVENT.TECNICA, AMBIENTAL, ADTIVA, CONTABLE Y JURIDICA SOBRE EJEC Y CUMPLIMIENTO DEL CTO DE CONSULTORIA, : FORMULACION DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO Y REGLAM. DE USOS Y APROVECH. DE FUENTES HIDRICAS PRIORIZADAS COMO MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLI8MATICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	60.193.338,00
901207783	CONSORCIO BB&L	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE POR OBJETO: "REHABILITAR ÁREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS EN	134.827.000,00



NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	ANTICIPO
		LOS MUNICIPIOS DE LABRANZAGRANDE, PAJARITO, PISBA, PAYA Y CUBARA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN PASIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LOS PREDIOS DE LOS MUNICIPIOS DE TAURAMENA Y AGUAZUL".	
900554651	GREEN CONSULTING ENGINEERS S.A.S.	DETERMINAR LA OFERTA Y DEMANDA DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA "DIRECTOS AL META ENTRE RÍOS CUSIANA Y CRAVO SUR" EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUÍA	360.737.913,00
901202745	CONSORCIO ALTERNATIVAS ENERGETICAS 2018	ESTABLECIMIENTO DE BANCOS DENDROENERGETICOS Y CONSTRUCCIÓN DE COCINAS ECOEFICIENTES PARA LA POBLACIÓN RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE UNE, UBAQUE, GUTIÉRREZ, CHOACHI, CÁQUEZA, CHIPAQUE, FOSCA, GUAYABETAL, QUETAME EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA Y ARAUQUITA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, CON EL ANIMO DE PROTEGER LAS ESTRUCTURA ECOLÓGICO PRINCIPAL Y DISMINUIR LA DEGRADACIÓN Y DEFORESTACIÓN (REDD EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.	281.036.629,00
901198616	CONSORCIO AMBIENTALMENTE BOYACA-CASANARE	REHABILITAR ÁREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE LABRANZAGRANDE, PAJARITO, PISBA, PAYA Y CUBARA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN PASIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LOS PREDIOS DE LOS MUNICIPIOS DE TAURAMENA Y AGUAZUL.	797.867.370,00
901241373	UNION TEMPORAL RESTAURANDO AREAS	RESTAURACION DE AREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	828.699.673,00
33625046	VELANDIA BECERRA TERESA	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA ALA EJCUCION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA , RESTAURACION DE AREAS AMBIENTALMENET DEGRADADAS EN EL DPTO DE CASANARE	77.594.031,00
901293316	CONSORCIO PARAMOS 2019	REALIZAR LA ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y EL RÉGIMEN DE USO DEL ÁREA DE PARAMOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA EN EL COMPLEJO DE PARAMOS DE CHINGANZA	96.707.703,00



NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	ANTICIPO
901141703	CONSORCIO INTERVENTORIA RESTAURACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUYO OBJETO ES: REALIZAR RESTAURACIÓN DE COBERTURAS VEGETALES EN ÁREAS AMBIENTALMENTE FRÁGILES DE LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, AGUAZUL Y PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA - ETAPA 1.	15.839.147,00
901304020	UNION TEMPORAL EL TINIJE	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO ACCIONES DE RESTAURACIÓN PASIVA Y DE USO SOSTENIBLE EN EL DRMI EL TINIJE	82.393.744,00
7164159	MANUEL HUMBERTO CORREDOR	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE POR OBJETO "RECUPERACIÓN DE CAUCE MEDIANTE ACCIONES DE DRAGADO EN LOS RÍOS TUA Y CHARTE, CON EL FIN DE MITIGAR FENÓMENOS DE SOCAVACIÓN LATERAL Y EROSIÓN HÍDRICA EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, AGUAZUL, YOPAL.	24.531.221,00
7164159	MANUEL HUMBERTO CORREDOR	EN LOS RÍOS TUA Y CHARTE, CON EL FIN DE MITIGAR FENÓMENOS DE SOCAVACIÓN LATERAL Y EROSIÓN HÍDRICA EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, AGUAZUL, YOPAL.	21.292.979,00
901173547	UNION TEMPORAL CRAVO SUR 2018	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y CONTROL DE EROSIÓN DEL PUNTO CRÍTICO EN EL SECTOR EL PUERTO SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO CRAVO SUR, AGUAS ABAJO ENTRE LA VEREDA TACARIMENA BAJA HASTA LA VEREDA SAN PASCUAL, MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE	359.844.381,00
901173547	UNION TEMPORAL CRAVO SUR 2018	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y CONTROL DE EROSIÓN DEL PUNTO CRÍTICO EN EL SECTOR EL PUERTO SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO CRAVO SUR, AGUAS ABAJO ENTRE LA VEREDA TACARIMENA BAJA HASTA LA VEREDA SAN PASCUAL, MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE	340.000.000,00
901323714	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER EL ACTO EDUCATIVO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS ECOAMBIENTALES COMO ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE NUNCHIA, PAZ DE ARIPORO, PORE, TÁMARA, TRINIDAD Y SAN LUIS DE PALENQUE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA, DEPARTAMENTO DE	38.031.020,00



NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	ANTICIPO
		CASANARE"	
901328133	UNION TEMPORAL COLOMBIENTAL 2019	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGOGICAS PARA FORTALECER EL ACTO EDUCATIVO Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA DEL PROYECTO, "IMPLEMENTACION DE ESCUELAS ECOAMBIENTALES COMO ESTRATEGIA DE LA GESTION AMBIENTAL PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO EN LOS MUNICIPIOS DE NUNCHIA, PAZ DE ARIPORO, PORE, TAMARA, TRINIDAD Y SAN LUIS DE PALENQUE JURISDICCION DE CORPORINOQUIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	367.885.561,00
901326673	UNION TEMPORAL DRAGADOS 2019	RECUPERACIÓN DE CAUCE MEDIANTE ACCIONES DE DRAGADO EN LOS RIOS TUA Y CHARTE, CON EL FIN DE MITIGAR FENOMENOS DE SOCAVACION LATERAL Y EROSION HIDRICA EN JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, AGUAZUL, YOPAL	185.979.931,00
901326673	UNION TEMPORAL DRAGADOS 2019		236.439.209,00
7164159	MANUEL HUMBERTO CORREDOR	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES SOSTENIBLES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN ANTE LOS CAMBIOS ACELERADOS DEL CLIMA EN COMUNIDADES SUB-URBANAS Y RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y PARATEBUENO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, JURISDICCION DE CORPORINOQUIA."	27.232.550,00
7164159	MANUEL HUMBERTO CORREDOR		4.000.000,00
900554651	GREEN CONSULTING ENGINEERS S.A.S.	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES SOSTENIBLES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN ANTE LOS CAMBIOS ACELERADOS DEL CLIMA EN COMUNIDADES SUB-URBANAS Y RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y PARATEBUENO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, JURISDICCION DE CORPORINOQUIA	319.969.857,00
TOTAL ANTICIPOS			\$ 6.897.399.465,06

Recursos Entregados en Administración

Los recursos entregados en administración corresponden a los fondos de la Corporación que se entregan a terceros para ser ejecutados en el marco de convenios cuya finalidad se direcciona a actividades en pro del medio ambiente.

NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	RECURSO ENTREGADO
891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA CORPORACION AUTONOMA DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO INTEGRAL SOBRE LA HIDRAULICA FLUVIAL DE LA CUENCA CORREGIMIENTO DE EL MORRO Y EL EXTREMO MÁS DISTANTE (AGUAS ABAJO) DE LA ISLA LA MANGA Y EN GENERAL DEL SECTOR DEL RIESGO OBJETO DE LA ACCION ADMINISTRATIVO DE CASANARE.	\$ 360.000.000,00
844003177 891855098 900152645	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ANTONIO NARIÑO CORREGIMIENTO EL MORRO, BRAULIO GONZALEZ, Y TECNICO AMBIENTAL MUNIPIO DE YOPAL	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPORINOQUIA Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTONIO NARINO CORREGIMIENTO EL MORRO, BRAULIO GONZALEZ Y TECNICO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE LA ENTREGA DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS, EQUIPOS Y SEGUIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE AREAS DE APRENDIZAJE PARA PRACTICAS EDUCATIVAS COMO APOYO A PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE)	12.406.752,99
800086017	MUNICIPIO DE CHAMEZA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PARA REALIZAR LA FORMULACION DEL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO.	33.000.000,00
800103308	MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS CON EL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA - VICHADA PARA LA REVISIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	90.000.000,00
892099494	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, ECONOMICOS Y DE GESTION ENTRE LAS PARTES PARA LA ADQUISICION DE PREDIOS UBICADOS EN LA MICRO CUENCA DEL ABASTECEDORA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE ARAUQUITA EN EL	630.000.000,00



NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	RECURSO ENTREGADO
		DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
899999388	MUNICIPIO DE UNE	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y ECONOMICOS CON EL MUNICIPIO DE UNE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA REALIZAR LA FORMULACION DELPROGRAMADE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA PARA EL PERIMETRO URBANO DELMUNICIPIO DE UNE CUNDINAMARCA CUYA FINALIDAD ES PPODER EFECTUAR UNO DE LOSFINES DEL ESENCIALES CONTEMPLADOS EN LA COSNTITUCION Y LAS LEYES A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO ALPLANDE ACCION 2007 2011 PARASALVAR VIDA.	55.000.000,00
891800498	GOBERNACION DE BOYACA	APORTE DE CORPORINOQUIA PARA LA ELABORACION CARTOGRAFICA BASICA VETORIAL Y ORTOFOTOMOSAICO PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACA A ESCALA 1:10:000 EXCEPTUANDO LOS 6 MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CAR EN BOYACA (MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, RAQUIR	38.179.330,00
891800498	GOBERNACION DE BOYACA		11.820.670,00
900066331	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE CACAOTEROS COOPCACAO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA Y LA COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE CACAOTEROS - COOPCACAO PARA PROMOVER ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA (RECUPERACIÓN ECOLÓGICA) DE ÁREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS, A TRAVÉS DE SISTEMAS AGROFORESTALES CACAO, PLÁTANO Y ESPECIES FORESTALES NATIVAS DE ALTO VALOR ECOLÓGICO, MEJORANDO LA DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA PARA REDUCIR, MITIGAR Y RESTAURAR LOS DAÑOS AMBIENTALES CAUSADOS POR ACCIONES DE DEFORESTACIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES INADECUADAS QUE SIGNIFICARON LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD, LA CAPA VEGETAL, EROSIÓN DEL SUELO Y REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, EN LOS MUNICIPIOS DE	230.138.197,00



NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	RECURSO ENTREGADO
		ARAUCA Y ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
891855200	MUNICIPIO DE AGUAZUL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES PTAR DE LA VEREDA MONTERRALO MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.	298.081.076,00
800065411	MUNICIPIO DE PAYA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PAYA, BOYACÁ.	85.000.000,00
800102798	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA-CORPORINOQUIA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL A TRAVÉS DEL PROYECTO "CONSOLIDACIÓN DE UN PROCEDA COMO MECANISMO DE TRANSFORMACIÓN DE LAS DINÁMICAS SOCIOCULTURALES ENTORNO A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	50.000.000,00



NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	RECURSO ENTREGADO
901252840	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES-FNGRD, LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EL FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE-FDGRD Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA-CORPORINOQUIA, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL ESTRUCTURAL PARA LA PROTECCION Y ESTABILIZACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CRAVO SUR, EN EL SECTOR PARQUE DE LA IGUANA, Y SECTOR URBANO CALLE OCTAVA HASTA LA URBANIZACION DEL PARAISO, DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	370.000.000,00
TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN			\$ 2.263.626.025,99

Depósitos en Garantía

Los Depósitos entregados en garantía corresponden a procesos por embargo realizados a las cuentas de la Corporación, Proceso 2015-0190 (\$64.136.946) y 2010-00217 (\$64.136.946). A la fecha, se encuentra en trámite la documentación por parte de la Oficina Asesora Jurídica para la liberación de los recursos. Adicionalmente, se entregaron recursos por \$6.000.000 a la Rama Judicial por el proceso 85001233000-2016-00015-00.

16.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

17.1.1. Arrendador

17.1.2. Arrendatario

17.2. Arrendamientos operativos

Para la vigencia 2020, Corporinoquia solo realizó erogaciones por cánones de arrendamiento, no se percibieron ingresos por este concepto.

17.2.1. Arrendador

17.2.2. Arrendatario

Los bienes tomados en arriendo por la Corporación Autónoma Regional, tienen como finalidad brindar un espacio para la realización de los procesos administrativos en las direcciones territoriales y servir de bodega para el almacenamiento del archivo central, bienes en proceso de baja y almacenamiento de decomisos.

NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	CANON
17549959	BAQUERO EDISON GUSTAVO	ARRENDAR UN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE TAME PARA ALMACENAMIENTO DE LA MADERA INCAUTADA U OTROS ELEMENTOS QUE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ARAUCA DE CORPORINOQUIA	\$ 11.134.500
1118567352	HERRERA CACERES KAREN NATALIA	ARRIENDO DE BODEGA UBICADA EN LA CARRERA 20 No. 33-26 DE LA CIUDAD DE YOPAL PARA EL ALMACENAMIENTO Y ACOPIO DE LA MADERA DECOMISADA POR CORPORINOQUIA Y PARA EL DEPOSITO DE BIENES MUEBLES EN DESUSO E INSERVIBLES	30.000.000
900533015	LONJA AAA INMOBILIARIA S.A.S.	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE TRAMITES UBICADA EN EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	12.600.000
21235961	LUZ ALMEIRA CHAQUEA	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE TRAMITES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA	2.100.000
21217185	PARADA LIBIA STELLA	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SUBSEDE LA PRIMAVERA, DESTINADO PARA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA JURISDICCIÓN CORPORINOQUIA.	15.962.546
900729474	PEÑA.C S.A.S.	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE YOPAL - CASANARE, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	53.600.000
900101953	PROGO INGENIERIA S.A.S	ARRENDAR UN BIEN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE YOPAL- CASANARE, DESTINADO	40.590.000

NIT	RAZON SOCIAL	OBJETO	CANON
		AL ALMACENAMIENTO DE LA MADERA DECOMISADA, BIENES EN DESUSO Y LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CORPORACIÓN.	
20437442	TORRES DE MORALES DORA MYRIAM	ARRENDAR UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LA UNIDAD AMBIENTAL DE CÁQUEZA, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL ORIENTE DE CUNDINAMARCA, Y EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES COMO AUTORIDAD AMBIENTAL	25.920.000
TOTAL ARRENDAMIENTOS RECONOCIDOS AL GASTO			\$ 191.907.046

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Composición

19.1. Revelaciones generales

19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

20.1. Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo

20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo

20.1.5. Financiamiento banca central

20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo

20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo

20.2.3. Financiamiento externo de corto plazo

20.2.4. Financiamiento externo de largo plazo

20.2.5. Financiamiento banca central

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar están representadas por las obligaciones adquiridas dentro de la ejecución normal de las operaciones de la entidad, por la adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, Descuentos de Nómina, Retención en la fuente y otras cuentas por pagar:

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	2.432.029.374,87	2.876.650.137,94	(444.620.763,07)
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.094.968.026,48	930.086.251,51	164.881.774,97
Recursos a favor de terceros	509.302.783,64	358.125.284,59	151.177.499,05
Descuentos de nómina	1.900.400,00	2.126.300,00	(225.900,00)
Retención en la Fuente	490.855.157,00	438.504.353,00	52.350.804,00
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	137.742.590,00	1.022.559.062,00	(884.816.472,00)
Otras Cuentas por Pagar	197.260.417,75	125.248.886,84	72.011.530,91



21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Registra las deudas adquiridas por concepto de contratos para adquisición de bienes y servicios, que a 31 de diciembre fueron causados y reconocidos como cuentas por pagar, tales como contratos de inversión, gastos generales y pagos por prestación de servicios personales.

NIT	NOMBRE	Concepto	Saldo
1110485167	CORDOBA ZARTHA JULIAN CAMILO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE PLANEACION AMBIENTAL DE CORPORINOQUIA, PARA REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION A LOS CONTRATOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS DE RESTAURACION DE AREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	42.688.800,00
20475255	SOLORZANO MARIA DEL CARMEN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL ÁREA JURÍDICA DE LA UNIDAD AMBIENTAL DE CÁQUEZA, PARA LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN LOS TRAMITES DE EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENT	1.891.592,00
800187672	SOPORTE LOGICO LTDA	REALIZAR SOPORTE (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION HUMANO A DISTANCIA PARA LA LIQUIDACION Y PAGO DE NOMINAS EN CORPORINOQUIA.	3.221.438,00
800256513	TEMPOASEO LTDA.	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE PRINCIPAL Y DEMÁS SUBSEDES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA-CORPORINOQUÍA.	83.418.170,00
805014913	SCIENTIFIC PRODUCTS LTDA.	ADQUISICIÓN DE MUESTRAS CERTIFICADAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO TÉCNICO DEL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPORINOQUIA EN LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS EN MATRIZ AGUA INCLUIDOS EN EL ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN	7.900.172,00
819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.	PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE INTERNET A TRAVÉS DE FIBRA OPTICA, REUSO 1:1 PARA LA INTERCONEXIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LAS SEDES DE CORPORINOQUIA EN	21.120.146,00
830042398	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES ENINCO S.A	REALIZAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO BANADIA EN LOS MUNICIPIOS DE SARAVENA Y FORTUL DE ARAUCA	15.000.000,00
860512330	SERVIENTREGA	PRESTAR A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA	6.526.403,00



NIT	NOMBRE	Concepto	Saldo
	S.A.	REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA) EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA, CON DESTINO LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.	
900112851	DATALINK NETWORKS S.A.S	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR LA INTEGRIDAD Y EL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DEL SERVIDOR DE MENSAJERIA DE LA CORPORACIÓN	22.994.118,00
900162365	CORPORACION PLANETA AZUL LLANO	REALIZAR LA CONSOLIDACIÓN DE LA VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOSTENIBLES	181.875.099,00
900232628	CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS EU	REALIZAR EN LA CIUDAD DE ARAUCA CONFORME A LA NECESIDAD LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES AL PERSONAL DE PLANTA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ARAUCA (ARAUCA) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINO	1.336.568,00
900271347	JRZ SERVICIOS SAS	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE CORPORINOQUIA.	22.530.000,00
900277888	E.D.S. CRAVO SUR S.A.S	SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y EN POSESION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA-CORPORINOQUIA DE LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CIUDA	4.085.672,00
900415187	PRONALDEXT DEL LLANO	ADQUIRIR ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEÑALIZACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA.	20.104.635,00
900415187	PRONALDEXT DEL LLANO	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL NIVEL ASISTENCIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA QUE TIENEN DERECHO A ESTA PRESTACIÓ	10.399.404,00
900519207	SOCIEDAD COLOMBIANA DE SERVICIOS OCUPACIONALES S.A.S.	REALIZAR EN LA CIUDAD DE YOPAL CONFORME A LA NECESIDAD LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES AL PERSONAL DE PLANTA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL LA PRIMAVERA (VICHADA), UNIDAD AMBIENTAL DE CÁQUEZA	15.741.935,00



NIT	NOMBRE	Concepto	Saldo
900653136	ALLTEC INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A.S.	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET PARA INTERCONECTAR LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTO, SERVICIOS WEB Y NAVEGACIÓN EN LINEA, EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CORPORINOQUIA EN LA PRIMAV	5.884.194,48
901101324	UNION TEMPORAL RECURSO HIDRICO DEL LLANO	FORMULAR LOS OBJETIVOS DE CALIDAD CON EL FIN DE DEFINIR LA IDONEIDAD DE LAS FUENTES HÍDRICAS PARA UN DETERMINADO USO, UTILIZANDO VARIABLES.	36.636,00
901149198	SERVITECA EL CHUCURI	PRESTAR A TODO COSTO EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA SEDE PRINCIPAL DE CORPORINOQUIA.	2.185.379,00
901220671	CONSORCIO POMCA TUA 18	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO TUA LOCALIZADA EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, TAURAMENA, VILLANUEVA, SABANALARGA, CASANARE	451.840.665,00
901241322	CONSORCIO POLO APICOLA	DESARROLLO DE UN POLO APÍCOLA COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACIÓN PARA EL CORREGIMIENTO EL MORRO, MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DEL CASANARE	97.836.834,00
901404557	UNION TEMPORAL A&A 2020	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN ARAS DE PROTEGER LA PLANTA FISICA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA ASI COMO EL SERVICIO DE ESCOLTA PARA LA DIRECCION GENERAL	76.350.166,00
TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			1.094.968.026,48

21.1.2. Subvenciones por pagar

21.1.3. Descuentos de Nómina

Agrupar el valor descontado por los conceptos de salud y pensión de forma anticipada a los funcionarios que entran en periodo de vacaciones:

APORTES A FONDOS PENSIONALES	
FONDO DE PENSIONES PORVENIR	168.100,00
FONDO DE PENSIONES COLPENSIONES	800.700,00
	968.800,00
APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	
SANITAS EPS	581.000,00
NUEVA EPS	202.500,00

APORTES A FONDOS PENSIONALES	
MEDIMAS EPS	148.100,00
	931.600,00
TOTAL DESCUENTOS DE NÓMINA	1.900.400,00

21.1.4. Recursos a Favor de Terceros

El 95,38% del saldo representa RECAUDOS POR RECLASIFICAR (depósitos por identificar), sobre consignaciones hechas a las cuentas de la entidad, sin remisión del pago al área de recaudos. El excedente (\$23.508.368,24) refleja las cuantías adeudadas por concepto de Estampilla Pro Universidad Nacional, el cual se transfiere en el semestre siguiente a su retención al Ministerio de Educación Nacional.

21.1.5. Retención en la Fuente

La retención en la fuente, a 31 de diciembre de 2020, está distribuida en: Retención a título de Renta (\$303.546.107), Retención a Título de IVA (\$110.463.697) y Retención a Título de ICA (\$76.845.353).

21.1.6. Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Corporinoquia registró a 31 de diciembre el valor a transferir por el Fondo de Compensación Ambiental (\$137.742.590) a favor del Ministerio de Ambiente, el cual corresponde al mes de diciembre de 2020.

21.1.7. Otras Cuentas por Pagar

El 65,75% del saldo, corresponde a los recursos consignados por los usuarios, que una vez elaborado el ingreso, fueron recibidos en exceso, y por lo tanto constituyen un mayor valor pagado. Estos recursos se registran en el pasivo, por no ser propiedad de la entidad, pero quedan en las cuentas bancarias hasta tanto el usuario solicite su devolución o compensación con cuentas por cobrar.

Adicionalmente se tiene una cuenta por pagar por concepto de póliza de seguro:

NIT	NOMBRE	Concepto	Saldo
860.002.400	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ADQUIRIR POLIZAS DE SEGURO EN DIFERENTES RAMOS Y CON DISTINTAS COBERTURAS, PARA LA PROTECCIÓN DE EVENTUALES CONTINGENCIAS PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO Y BIENES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA)	67.566.646,91
TOTAL CUENTAS POR PAGAR SEGUROS			67.566.646,91

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa las diferentes prestaciones sociales a que tienen derecho por ley los empleados públicos a saber.

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	454.877.072,00	556.131.692,00	(101.254.620,00)
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	454.877.072,00	556.131.692,00	(101.254.620,00)
A corto plazo	454.877.072,00	556.131.692,00	(101.254.620,00)
A largo plazo	0,00	0,00	0,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
Posempleo	0,00	0,00	0,00

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	454.877.072,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	215.291.317,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	111.983.325,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	67.303.871,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	60.298.559,0

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
----------	------	------	-----------------

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	148.799.014,00	1.279.587.424,36	(1.130.788.410,36)
Litigios y demandas	148.799.014,00	1.279.587.424,36	(1.130.788.410,36)

23.1. Litigios y demandas

Refleja el valor estimado de las obligaciones originadas en procesos en contra de Corporinoquia, por litigios y demandas, una vez la Oficina Asesora Jurídica determina un valor fiable y que existe la probabilidad del flujo de recursos para responder a estos.

De acuerdo con el último informe completo suministrado por la Oficina Asesora Jurídica, el valor de provisión por litigios y demandas, a 31 de diciembre de 2020, asciende a \$148.799.014.

Nº PROCESO	IDENTIDAD	NOMBRE DEMANDANTE	PROVISIÓN
2016 - 342	CC 24.226.191	MARINA CHAPARRO	49.311.904
2017 - 00027	CC 47.430.596	MARIA DE LOS ANGELES GALVIS	51.624.299
2017 - 398	CC 33.515.561	ALIX MARIA SANTANDER FLOREZ	47.862.811
TOTAL PROVISION			\$148.799.014

23.2. Garantías

23.3. Provisiones derivadas

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Incluye las cuantías por concepto de Avances y anticipos recibidos, así como recursos recibidos en administración.

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	12.297.628.262,30	21.064.894.457,46	(8.767.266.195,16)
Avances y anticipos recibidos	0,00	1.473.088,00	(1.473.088,00)
Recursos recibidos en administración	12.297.628.262,30	21.063.421.369,46	(8.765.793.107,16)

Recursos Recibidos en Administración.

Son los recursos recibidos por Corporinoquia, para su administración, de acuerdo con lo establecido en convenios con entidades públicas y privadas, se llevan en cuentas bancarias separadas para cada convenio.

Convenio	Saldo
Convenio No. 042 PGIRS Arauca	84.431.344,02
CONV 040 C&C ENERGIA BARBADOS	116.673.460,80
CONV BP 02 COMPENSACION	26.505.550,80
CONV BP 05	437.139.946,83
CONV BP 08	157.471.985,32
CONV FONAM SINA II	7.363.007,80
CONV 003 SISMOPETROL	12.351.849,45
CONV 002 OCCIDENTAL	5.816.655,46
CONV SEMINARIOS SABANAS Y HUMEDALES	103.019.577,04
CONV 06 OCCIDENTAL	39.910.172,43
CONV 046 GOB-ARAUCA POT BANADIA	293.926,44
CONV TAME PREDIOS	6.821.838,51
CONV BP 007/2006 LA TABLONA	9.574.408,17
CONV AMOCO	797.423,61
REC NACION- FCA	4,06
CONV 021 CANACOL	7.408,52
CONV. 008 / 2018 - CONCRETOS ARGOS S.A.	2.426.145,00
CONV.006/2018 CANACOL	2.067.950,00
CONV 010/2014 T.Y.G	109.131.837,46
CONV 009/2014 EQUION	32.643.110,19
CONV 012/2014 T.G.I	85.628,93

Convenio	Saldo
CONV. 005/2019 - HOCOL S.A.	121.271.124,44
Conv 026 De 2015 Coviandes	8.282.678,63
Convenio No. 664 OC/2015 Aerocivil o Aeronautica	413.135,58
CONV 004 2016 SERPET J.R. Y CIA S.A.S.	86.713,70
CONVENIO NO. 100-15-16-007 PETROLEOS SUDAMERICANOS SUCURSAL CO	3.080.377,63
CONV.009 2016 CEPESA COLOMBIA S.A.	10.074.615,33
CONV.008 2016 TECPETROL COLOMBIA S.A.S.	284.153,78
CONV.010 2016 E.A.A.Y.	549.492,01
CONV. 008/2017 TECECOR S.A.S.	10.247.880,13
CONV. 027 DEL 2017 - ENERCA	10.556.207,04
CONV 034/2017 DPTO CASANARE	36.900,55
CONV 037/2017 TALISMAN COLOMBIA OIL GAS	520.480.001,33
CONV 038/2017 JOSE VILLOTA	456.128,84
CONV 040/2017 SERPET	564.318.118,98
CONV 044/2017 PERIMETRAL BOGOTA SAS	1.738.641.097,41
CONV. 036/2017 COVIANDES	1.245.878.795,28
CONV. 045/2017 TABASCO OIL COMPANY LLC	351.208,29
CONV. 002/2018 HUPECOL OPERATING CO LLC	215.503,20
CONVENIO 001/2018 - TERMO MECHERO MORRO S.A.S.	40.276.183,74
Convenio No. 047 POT ARAUCA	15.230.854,36
CONV 020 GOB ARAUCA	2.114.194,00

Convenio	Saldo
CONV 018 PERENCO	591.403.081,47
CONV COMPENSACION 013 /2014 OXICOL	121.700,23
CONV 011/2014 DEPTO ARAUCA	50.188.886,67
CONV 007/2015 BCEP	8.004.681,30
CONV 012/2015 CONSORCIO VIAS DEL SARARE	2.323.794,92
CONV 005/2015 SUELOPETROL	46.646.157,29
CONV 015/2015 BATALLON 50 EJERCITO NAL	3.472.513,81
CONV INTERADTIVO 019/2015 MPIO ARAUCA	5.095.761,15
CONV 017/2015 ENERCA	201.103,58
CONV 020/2015 PETROMINERALES	81.418.620,38
CONV. 017-2016 RIOPAILA CASTILLA	55.899.978,87
CONV. 002/2017 CARMEN	31.517.277,77
CONV. 003/2017 COOVOLTA	30.644.382,44
CONV. 016/2016 INTEROIL COL	1.866.863,62
CONV. 004/2017 MIGUEL MORALES	96.465.708,75
CONV. 006/2017 EDGAR CORRADINE	321.497,93
CONVENIO 007/2017 PAREX	39.319.479,19
CONV. 017/2017 PETROLMINERALES COLOMBIA CORP. SUC. COLOMBIA	253.285,61
CONV. 016/2017 META PETROLEUM CORP. SUC. COLOMBIA	893.897,99
CONV. 028 /2017 - GENSA S.A. E.S.P.	-759.074,98
CONV. 030/2017 CEPSA COLOMBIA S.A.	813.636.553,98
CONV. 032/2017 COVIANDES	275.249,02
CONV. 029/2017 OLEODUCTO CENTRAL S.A. - OCENSA	516.065.187,68
CONVENIO 005 / 2018 - EDGAR ROJAS	346.392,75
CONV. 004 / 2018 COVIORIENTE	245.336.258,07

Convenio	Saldo
CONV 023 GOB ARAUCA	249.478.081,00
CONV 043 ECOPETROL	69.952.904,00
CONV. 024/2017 CARLOS ALBERTO GONZALEZ	66.601.311,10
Convenio 025/2017 Colombia Energy Develop	237.352.942,09
CONV 002 COLUMBUS	49.984.563,00
CONV 015/2018 CONCESIONARIA VIAL	7.217.253,00
CONV RESL 1078/2013	652.599.642,67
Conv 011/2013 Cormacarena	380.267.369,93
CONV BIO 012014 EQUION	772.064,57
CONV 007/2014 OXICOL	1.755.671,41
CONV 008/2014 TELPICO	6.468.216,34
CONV 010/2018 COVIORIENTE	45.047.357,72
CONV 012/2018 AGRO PALMA	133.809,18
CONVENIO 013/2018 COVIORIENTE	11.848.399,20
CONV 016/2018 COVIORIENTE	851.692.904,73
CONV 014/2018 GENSA S.A.	297.531.852,59
Convenio 018/2018 Rio Paila	89.077.246,29
Convenio 004/2019 - OCENSA S.A	360.650.150,78
Convenio 003 / 2019 - CENIT S.A.S.)	10.131.248,17
Convenio 010/2019 - CONINVIAL)	8.535,05
Convenio 011/2019 - COVIANDES)	161.490,23
Convenio 006/2019 - INDEMAC S.A.S)	6.565,00
Convenio 007/2019 - SP INGENIEROS)	1.028.063,00
Conv 012/2019 Covioriente	697.266.050,73
Convenio 005/2017 Humberto Monroy	36.026,66

Convenio	Saldo
CONV. 011/2018 PETROSUD	2.159.822,79
CONVENIO 3228/2018 CAR	1.447.004,20
CONV 001/2019 Gustavo Varela	106.885.843,81

Convenio	Saldo
Convenio 011/2017 Edgar Corradine	82.778,57
Compensaciones	11.121.376,36
SALDOS LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS 2017	20.523.883,55

24.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1. Activos contingentes

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.

25.2. Pasivos contingentes

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	669.835.243,01	3.392.807.655,00	(2.722.972.411,99)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	175.918.848,01	2.903.048.570,00	(2.727.129.721,99)
Bienes aprehendidos o incautados	493.916.395,00	489.759.085,00	4.157.310,00

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Se causaron los litigios y demandas en curso, en contra de la Corporación, que en un determinado momento pueden afectar el patrimonio de la entidad, según la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica:

Nº PROCESO	IDENTIDAD	NOMBRE DEMANDANTE	ESTIMACIÓN
2016 - 0328	CC 46.355.116	MYRIAM VARGAS RIVERA	175.918.848,01
TOTAL PROVISION			\$ 175.918.848,01

Los bienes aprehendidos comprenden los decomisos de madera realizados, y que se encuentran en proceso de determinación sobre su disposición final.

25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
DEUDORAS DE CONTROL	574.830.281,11	1.214.537.901,14	(639.707.620,03)
Bienes y derechos retirados	457.003.503,25	1.096.711.123,28	(639.707.620,03)
Bienes entregados a terceros	117.826.777,86	117.826.777,86	0,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(574.830.281,11)	(1.214.537.901,14)	639.707.620,03
Deudoras de control por contra (cr)	(574.830.281,11)	(1.214.537.901,14)	639.707.620,03

Registra los valores correspondientes a Bienes y Derechos Retirados, así como Bienes Entregados a Terceros en comodato. El total de este rubro asciende a (\$574.830.281,11).

Lo bienes retirados comprenden las categorías que, una vez revisadas sus condiciones, fueron clasificados como bienes inservibles u obsoletos y están a la espera de su disposición final.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Se causaron los decomisos registrados durante la vigencia 2020, una vez el área de Control y Calidad y las direcciones territoriales notificaron a Contabilidad; y se registraron las Reservas Presupuestales como contratos pendientes de ejecución.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
PASIVOS CONTINGENTES	669.835.243,01	3.392.807.655,00	(2.722.972.411,99)
ACREEDORAS DE CONTROL	11.396.604.527,76	22.077.739.416,42	(10.681.134.888,66)
Otras cuentas acreedoras de control	11.396.604.527,76	22.077.739.416,42	(10.681.134.888,66)
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(12.066.439.770,77)	(25.470.547.071,42)	13.404.107.300,65
Pasivos contingentes por contra (db)	(669.835.243,01)	(3.392.807.655,00)	2.722.972.411,99
Acreedoras de control por contra (db)	(11.396.604.527,76)	(22.077.739.416,42)	10.681.134.888,66

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	68.456.258.136,93	63.001.808.689,83	5.454.449.447,10
Capital fiscal	50.576.830.360,76	50.576.830.360,76	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	13.204.599.598,38	4.700.412.048,71	8.504.187.549,67
Resultado del ejercicio	4.674.828.177,79	7.724.566.280,36	(3.049.738.102,57)

El patrimonio de Corporinoquia está compuesto por el Capital Fiscal, que no sufrió variación, los Resultados de Ejercicio Anteriores y el Resultado del Ejercicio, que para la vigencia 2020 disminuyó en \$3.049.738.102,57, con respecto al cierre de 2019.

La cuenta de Resultados de ejercicios anteriores tuvo los movimientos que se describen a continuación:

Saldo a 31 de Diciembre de 2019	4.700.412.048,71
Traslado Resultado del Ejercicio 2019	7.724.566.280,36
Ajustes de Ejercicios Anteriores	779.621.269,31
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	13.204.599.598,38

Los ajustes de ejercicios anteriores se realizaron con base en las actas del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizadas en la vigencia 2020, los cuales se basaron en los procesos de depuración contable adelantados, las auditorias de los entes de control y el seguimiento adelantado por la Revisoría Fiscal.

Saldo a 31 de Diciembre de 2019	-5.437.379,58
Ajustes de Ejercicios Anteriores	779.621.269,31
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	774.183.889,73

NIT	NOMBRE	AJUSTE	VALOR
830105897	COMPANÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL CIDETER LTDA.	DEPURACIÓN DE SALDOS POR RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - RESOLUCIÓN DE PÉRDIDA DE COMPETENCIA 500.36.18-0549.	-13.832.000,00
9531118	ACEVEDO ALARCON ALIRIO ERNESTO	DEPURACIÓN DE SALDOS POR RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - RESOLUCIÓN DE PÉRDIDA DE COMPETENCIA 300.36.19-0633 DE ABRIL 03 DE 2019	-26.576.760,00
800008456	MUNICIPIO DE MANI	DEPURACIÓN DE SALDOS POR RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - ACTA DE	-30.000.000,00



NIT	NOMBRE	AJUSTE	VALOR
		LIQUIDACIÓN DE JUNIO 15 DE 2018.	
811043476	CORPORACION PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES - MASBOSQUES	DEPURACIÓN DE SALDOS POR RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ABRIL 26 DE 2019.	-165.600.000,00
86068465	FORERO MARTINEZ MAURICIO	DEPURACIÓN DE SALDOS POR RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - RESOLUCIÓN DE PÉRDIDA DE COMPETENCIA 300.36.-0634 DE ABRIL 03 DE 2019.	-11.522.284,00
811043476	CORPORACION PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES - MASBOSQUES	DEPURACIÓN DE SALDOS POR RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OCTUBRE 10 DE 2019	-167.580.000,00
1068973974	FLOREZ VILLALONOS KAROL ANDREA	DEPURACIÓN DE SALDOS E INFORME DE AUDITORÍA VIGENCIA 2019 SOBRE LITIGIOS Y DEMANDAS	215.528.459,00
107621163	FLOREZ VILLALOBOS ASTRID MAGNOLIA	DEPURACIÓN DE SALDOS E INFORME DE AUDITORÍA VIGENCIA 2019 SOBRE LITIGIOS Y DEMANDAS	215.528.459,00
20483614	ALCIRA VILLALOBOS VILLALOBOS	DEPURACIÓN DE SALDOS E INFORME DE AUDITORÍA VIGENCIA 2019 SOBRE LITIGIOS Y DEMANDAS	215.528.459,00
51967801	SARA LUCIA GONZALEZ GONZALEZ	DEPURACIÓN DE SALDOS E INFORME DE AUDITORÍA VIGENCIA 2019 SOBRE LITIGIOS Y DEMANDAS	404.990.637,50
79471099	FLOREZ ARDILA HECTOR SATURNINO	DEPURACIÓN DE SALDOS E INFORME DE AUDITORÍA VIGENCIA 2019 SOBRE LITIGIOS Y DEMANDAS	215.528.459,00
822000091	CORMACARENA	AMORTIZACIÓN POR EJECUCIÓN DEL CONVENIO PE.GDE 1.1.7.1.15.002A SUSCRITO CON CORMACARENA, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL 02 DE OCTUBRE DE 2019	-156.863.360,00
844000636	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS SÁLIBAS DE OROCUÉ - ASAISOC	AMORTIZACIÓN POR EJECUCIÓN DEL CONVENIO 200.15.15.010 SUSCRITO CON ASAISOC, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL 01 DE JUNIO DE 2017	-7.023.000,00
892099216	DEPARTAMENTO DE CASANARE	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE SEGUN ACTA DE LIQUIDACION DE FECHA 11 ABRIL 2011	1,25
860053930	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE SEGUN RESOLUCION DE PÉRDIDA DE COMPETENCIA N° 500,41,17,1468 DEL 06/10/2017	2.323.135,00
900293048	CONSORCIO CC - MP - HV CUSIANA	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE SEGUN ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 07 JUNIO 2013	10.977.000,00



NIT	NOMBRE	AJUSTE	VALOR
830080672	CEPSA COLOMBIA S.A	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE SEGUN ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 12 FEBRERO 2019	22.399.533,25
899999068	ECOPETROL S.A.	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE SEGUN ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 16 NOVIEMBRE DE 2018	9.469.203,82
900235088	TECPETROL COLOMBIA S.A.S	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE SEGUN ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 23 ABRIL 2018	19.645,35
7365529	BARRERA SOLANO WALDIR MANUEL	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE SEGUN ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 25 NOVIEMBRE 2019	23.741,26
901140030	UNION TEMPORAL CONGRIALES DE LA ORINOQUIA	DEPURACIÓN -AJUSTE ANTICIPOS ENTREGADOS CUYA FUENTE DE FINANCIACIÓN CORRESPONDE A CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES	25.841.620,00
860007738	BANCO POPULAR	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE DE CONFORMIDAD CON EL CSC 2020-02	620.854,10
		DEPURACIÓN PROVISIONES DE NÓMINA, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO DE CONCILIACIÓN ADELNTADO CON LA OFICINA DE TALENTO HUMANO	16.672.754,00
		DEPURACIÓN DESCUENTOS DE NÓMINA, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO DE CONCILIACIÓN ADELNTADO CON LA OFICINA DE TALENTO HUMANO	1.736.043,00
800102504	MUNICIPIO DE ARAUCA	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE SEGUN ACTA DEL COMITÉ TECNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE -OCTUBRE DE 2020	1.473.088,00
860007738	BANCO POPULAR	DEPURACIÓN CONTABLE REVERSION AJUSTE SEGUN CTSC - SOLICITUD DE FECHA 02-12-2020 OFICINA DE TESORERIA	-1.241.708,20
800103308	MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE DE SALDO SEGÚN INFORMACIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONVENIO LIQUIDADO	23.713,10
892099216	DEPARTAMENTO DE CASANARE	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE DE SALDO SEGÚN INFORMACIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONVENIO LIQUIDADO	0,01
800103308	MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE DE SALDO SEGÚN INFORMACIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONVENIO LIQUIDADO	7.465.793,58
830130543	UNION TEMPORAL ANDINA	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE DE SALDO SEGÚN INFORMACIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONVENIO LIQUIDADO	7.644.152,00
860032463	PERENCO COLOMBIA LIMITED	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE DE SALDO SEGÚN INFORMACIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONVENIO LIQUIDADO	268.518,24
830029881	PETROMINERALES COLOMBIA LTD SUCURSAL COLOMBIA	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE DE SALDO SEGÚN INFORMACIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONVENIO LIQUIDADO	137.969,51

NIT	NOMBRE	AJUSTE	VALOR
900035084	GRUPO CYC ENERGIA (BARBADOS SUCURSAL COLOMBIA)	DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE DE SALDO SEGÚN INFORMACIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONVENIO LIQUIDADO	513.907,50
		DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE DE SALDO DE CONFORMIDAD CON EL SALDO DE CUENTA BANCARIA. SALDO DE CONVENIOS UNIFICADO	40.280.462,83
		DEPURACIÓN CONTABLE AJUSTE A CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LOS REPORTES DE LA OFICINA DE RECAUDOS Y VARIACION POR ACUERDOS DE PAGO	-56.708.227,79
		BAJA EN CUENTA DE PROPIEDAD PLANAT Y EQUIPO CORRESPONDIENTE A RESOLUCION No. 400.36.20.1205 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020.	1.573.000,00
TOTAL AJUSTE A EJERCICIOS ANTERIORES 2020			779.621.269,31

27.1. Capital

27.2. Acciones

27.3. Instrumentos financieros

27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

NOTA 28. INGRESOS

Comprende los dineros causados en el desarrollo de las operaciones del cometido Estatal de la Vigencia 2020.

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	27.805.451.622,14	46.205.060.247,60	(18.399.608.625,46)
Ingresos fiscales	16.686.817.952,09	21.177.559.646,60	(4.490.741.694,51)
Venta de servicios	2.640.201.848,00	6.343.481.593,79	(3.703.279.745,79)
Transferencias y subvenciones	5.740.911.101,18	13.480.429.150,50	(7.739.518.049,32)
Operaciones interinstitucionales	2.180.929.000,00	2.087.655.308,50	93.273.691,50
Otros ingresos	556.591.720,87	3.115.934.548,21	(2.559.342.827,34)

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	24.608.658.053,27	36.745.644.105,60	(12.136.986.052,33)
INGRESOS FISCALES	16.686.817.952,09	21.177.559.646,60	(4.490.741.694,51)
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	16.686.817.952,09	21.177.559.646,60	(4.490.741.694,51)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.740.911.101,18	13.480.429.150,50	(7.739.518.049,32)
Otras transferencias	5.740.911.101,18	13.480.429.150,50	(7.739.518.049,32)
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.180.929.000,00	2.087.655.308,50	93.273.691,50
Fondos recibidos	2.174.918.000,00	2.081.819.308,50	93.098.691,50
Operaciones sin flujo de efectivo	6.011.000,00	5.836.000,00	175.000,00

Los ingresos de Corporinoquia están establecidos en la Ley 99 de 1993, la cual detalla en su articulado los diversos conceptos que constituyen las rentas de la entidad:

Artículo 42, Tasas retributivas y compensatorias, por las consecuencias nocivas de actividades como introducir o arrojar desechos o desperdicios, aguas negras, humos, vapores y demás.

Artículo 43, Tasas por utilización de aguas, correspondiente al cobro por la utilización del recurso hídrico.

Artículo 44, Porcentaje Ambiental, que integra el porcentaje al impuesto predial, así como la sobretasa al impuesto predial, cuyo recaudo está en cabeza de los municipios de la jurisdicción de la Corporación.

Artículo 45, Transferencias del sector eléctrico, giro a cargo de las empresas generadoras de energía.

Artículo 46, contribuciones, tasas, tarifas, multas y participaciones, que se establezcan de conformidad con la ley, así como los derechos causados por el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y salvoconductos.

Las transferencias y subvenciones “representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes

declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones”, por lo que son registrados aquellos recursos y bienes que son transferidos a título gratuito a la entidad.

Dentro de los mismos, se detallan las transferencias del Sistema General de Regalías por proyectos de la Gobernación de Casanare (385000 - FDR CASANARE, FDR CASANARE PROYECTOS DE INVERSION), por \$954.573.417.

PROYECTO	TRANSFERENCIA
RESTAURACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	579.789.025
FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO Y REGLAMENTACIÓN DE USOS Y APROVECHAMIENTO EN FUENTES HÍDRICAS PRIORIZADAS COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	374.784.392
Total Ingresos por Transferencias Nacionales	\$ 954.573.417

Para la vigencia 2020, Corporinoquia recibió principalmente dentro del marco de convenios de compensación recursos para la adquisición de bienes que ahora forman parte de los activos de la entidad:

ENTRADA	OBJETO	CONTRATO	VALOR
38	ENTRADA DE INSTRUMENTOS TECNICOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO 120.12.15.19-332 DEL 02/07/2019 CON CERTIFICACION PARA ENTRADA ALMACEN Y FACTURA ADJUNTA.	120.12.15.19-332	\$508.999.890
39	ENTRADA DE INSTRUMENTOS TECNICOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO 120.12.15.19-332 DEL 02/07/2019 CON CERTIFICACION PARA ENTRADA ALMACEN Y FACTURA CORRESPONDIENTE	120.12.15.19-332	240.741.760
55	ENTRADA DE INSTRUMENTOS TECNICOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO 120.12.15.19-332 DEL 02/07/2019 CON CERTIFICACION PARA ENTRADA ALMACEN Y FACTURA CORRESPONDIENTE	120.12.15.19-332	2.631.090
56	ENTRADA DE INSTRUMENTOS TECNICOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE	120.12.15.19-332	6.997.200



ENTRADA	OBJETO	CONTRATO	VALOR
	SUMINISTRO 120.12.15.19-332 DEL 02/07/2019 CON CERTIFICACION PARA ENTRADA ALMACEN Y FACTURA CORRESPONDIENTE		
TOTAL BIENES DEVOLUTIVOS TRANSFERIDOS			\$759.369.940
40	ENTRADA DE INSTRUMENTOS TECNICOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO 120.12.15.19-332 DE 02/07/2019 CON CERTIFICACION PARA ENTRADA DE ALAMCEN Y FACTURA CORRESPONDIENTE.	120.12.15.19-332	5.546.590
50	SE REALIZA ENTRADA DE ARBOLES PARA CREAR CORREDORES ECOLOGICOS QUE APORTEN A LA CONSERVACION Y PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD Y AL BIENESTAR PARA EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN DONACION POR PARTE DE ECOPETROL		8.991.000
76	SE REALIZA ENTRADA DE DONACION POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A LA CORPORACION. SE ADJUNTA CERTIFICADO PARA ENTRADA A ALMACEN, COMUNICACIONES OFICIALES, CARTA DE INTENCION, REGISTRO DE IMPORTACION, REGISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, FACTURA.		1.500.000
TOTAL BIENES DE CONSUMO TRANSFERIDOS			\$ 16.037.590

Con base en las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, los ingresos correspondientes al Porcentaje del Impuesto Predial que deben girar los Municipios a las Corporaciones Autónomas Regionales, de conformidad con la Ley 99 de 1993, se reconocen en la subcuenta 442824 - Porcentaje ambiental sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial unificado, de la cuenta 4428 –OTRAS TRANSFERENCIAS. Sobre este concepto se recaudaron \$4.010.930.154,18:

Nit	Nombre	Ingreso
800008456	MUNICIPIO DE MANI	779.018.902,00
800012873	MUNICIPIO DE TAURAMENA	617.294.591,00

Nit	Nombre	Ingreso
800014434	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	2.459.824,00
800065593	MUNICIPIO DE PAJARITO	10.881.569,85
800066389	MUNICIPIO DE PISBA	5.085.394,00
800086017	MUNICIPIO DE CHAMEZA	6.970.983,00
800099196	MUNICIPIO DE CUBARA	68.459.012,00
800099206	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	2.325.524,00
800099429	MUNICIPIO DE PORE	6.592.500,00
800102504	MUNICIPIO DE ARAUCA	355.826.467,00
800102801	MUNICIPIO DE TAME	208.665.380,10
800103318	MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA	76.512.323,00
800103657	MUNICIPIO DE LA SALINA	2.245.623,04
800103659	MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO	220.534.455,00
800103661	MUNICIPIO DE RECETOR	4.113.170,89
891855200	MUNICIPIO DE AGUAZUL	841.223.428,00
891857824	MUNICIPIO DE MONTERREY	122.763.652,30
891857861	MUNICIPIO DE TRINIDAD	54.554.911,00
892099475	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	221.264.784,00
899999388	MUNICIPIO DE UNE	65.538.294,00
899999414	MUNICIPIO DE CHOACHI	286.461.134,00
899999467	MUNICIPIO DE CHIPAQUE	52.138.232,00
TOTAL TRANSFERENCIA PORCENTAJE AMBIENTAL		\$ 4.010.930.154,18

Las operaciones interinstitucionales incluyen los recursos girados por la Nación a través de la Dirección del Tesoro Nacional, los cuales son gestionados a mediante la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación, y tienen como finalidad cubrir gastos generales y de funcionamiento (\$ 2.174.918.000). Adicionalmente, se registra como Operaciones sin Flujo de Efectivo el valor transferido para el pago de la cuota de auditaje a la Contraloría General de la República (\$ 6.011.000).

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
INGRESOS FISCALES	16.686.817.952,09	0,00	16.686.817.952,09	0,0
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	16.686.817.952,09	0,00	16.686.817.952,09	0,0
Tasas	7.516.772.540,00	0,00	7.516.772.540,00	0,0
Multas	960.813.744,00	0,00	960.813.744,00	0,0
Intereses	414.179.609,67	0,00	414.179.609,67	0,0
Licencias	131.930.246,00	0,00	131.930.246,00	0,0
Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial	7.660.427.465,15	0,00	7.660.427.465,15	0,0

DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
Otros Ingresos no Tributarios	2.694.347,27	0,00	2.694.347,27	0,0

Los ingresos no tributarios percibidos por Corporinoquia abarcan aquellos rubros que por disposiciones legales, y dentro de la función estatal de autoridad ambiental, recauda la entidad para el adecuado desarrollo de sus actividades de control.

Dentro de estos se encuentra: Tasas por uso de recurso hídrico, tasas retributivas, intereses, multas, transferencias del sector eléctrico, licencias y otros.

Dentro de este grupo también se encuentran los valores que son transferidos por sobretasa ambiental por parte de las Alcaldías, con base en las disposiciones de la Ley 99 de 1993.

NIT	NOMBRE	INGRESO
800099196	MUNICIPIO DE CUBARA	1.218.847,00
800012873	MUNICIPIO DE TAURAMENA	3.384.958,00
899999467	MUNICIPIO DE CHIPAQUE	2.706.681,00
800103663	MUNICIPIO DE SACAMA	4.511.347,00
800099206	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	5.888.867,75
800102798	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	12.476.085,00
800094716	MUNICIPIO DE QUETAME	17.868.609,00
800094701	MUNICIPIO DE GUAYABETAL	22.913.375,00
800094704	MUNICIPIO DE GUTIERREZ	25.693.540,00
800136069	MUNICIPIO DE FORTUL	48.411.670,00
800099429	MUNICIPIO DE PORE	50.027.467,00
800099431	MUNICIPIO DE TAMARA	51.303.322,00
800102801	MUNICIPIO DE TAME	51.828.333,40
800012638	MUNICIPIO DE HATO COROZAL	55.094.100,00
800095568	MUNICIPIO DE UBAQUE	58.249.600,00
800099425	MUNICIPIO DE NUNCHIA	67.004.844,00
800103720	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	90.928.369,00
892099494	MUNICIPIO DE ARAUQUITA	91.927.677,00
800103308	MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	98.263.819,00
891857823	MUNICIPIO DE SABANALARGA	143.550.200,00
800074120	MUNICIPIO DE PARATEBUENO	197.168.545,00
892099392	MUNICIPIO DE OROCUE	218.800.000,00
842000017	MUNICIPIO DE CUMARIBO	240.338.385,00
800102799	MUNICIPIO DE SARAVERA	328.924.256,00
899999462	MUNICIPIO DE CAQUEZA	345.122.436,00
892099305	MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	371.421.512,00
891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	5.055.400.620,00
TOTAL PORCENTAJE AL IMPUESTO PREDIAL		7.660.427.465,15

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	3.196.793.568,87	9.459.416.142,00	(6.262.622.573,13)
Venta de servicios	2.640.201.848,00	6.343.481.593,79	(3.703.279.745,79)
Otros Servicios	2.640.201.848,00	6.343.481.593,79	(3.703.279.745,79)
Otros ingresos	556.591.720,87	3.115.934.548,21	(2.559.342.827,34)
Financieros	318.278.613,77	534.540.590,51	(216.261.976,74)
Ingresos diversos	24.368.500,10	2.581.393.957,70	(2.557.025.457,60)
Reversión de las Pérdidas por Deterioro	213.944.607,00	0,00	213.944.607,00

Los servicios prestados por Corporinoquia corresponden a los Controles y Seguimientos adelantados para realizar los respectivos trámites ambientales por parte de los usuarios.

Los ingresos diversos lo componen: Intereses sobre depósitos en instituciones financieras (\$318.278.613,77), Excedentes financieros (\$92.182,19), Recuperaciones (\$24.266.294,9), Otros ingresos ordinarios (\$10.023,01).

Adicionalmente, se presentaron reversiones del deterioro estimado para cuentas por cobrar, por la suma de \$213.944.607.

28.3. Contratos de construcción

NOTA 29. GASTOS

Representan la totalidad de los gastos realizados en el año 2020 para el normal funcionamiento de la Corporación y para cumplir con su función de control ambiental. Los gastos para ésta vigencia ascienden a la suma de \$23.130.623.444,35

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	23.130.623.444,35	38.480.493.967,24	(15.349.870.522,89)
De administración y operación	13.789.724.785,12	14.873.173.479,65	(1.083.448.694,53)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.432.015.037,48	3.430.885.000,50	1.001.130.036,98

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Gasto público social	4.903.272.081,00	19.305.928.046,67	(14.402.655.965,67)
Otros gastos	5.611.540,75	870.507.440,42	(864.895.899,67)

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Comprende los gastos orientados a permitir el adecuado desarrollo de las actividades de dirección, administración y operación de la Corporación, a fin de poder lograr las funciones de cometido estatal.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	13.789.724.785,12	14.873.173.479,65	(1.083.448.694,53)	13.789.724.785,12	0,00
De Administración y Operación	13.789.724.785,12	14.873.173.479,65	(1.083.448.694,53)	13.789.724.785,12	0,00
Sueldos y salarios	3.223.564.842,00	3.087.806.623,00	135.758.219,00	3.223.564.842,00	0,00
Contribuciones imputadas	25.894.394,00	34.158.737,00	(8.264.343,00)	25.894.394,00	0,00
Contribuciones efectivas	856.383.943,00	850.879.832,00	5.504.111,00	856.383.943,00	0,00
Aportes sobre la nómina	197.604.600,00	181.014.900,00	16.589.700,00	197.604.600,00	0,00
Prestaciones sociales	1.440.598.443,00	1.525.899.586,11	(85.301.143,11)	1.440.598.443,00	0,00
Gastos de personal diversos	164.674.637,32	223.019.131,44	(58.344.494,12)	164.674.637,32	0,00
Generales	6.148.052.049,36	6.523.263.359,06	(375.211.309,70)	6.148.052.049,36	0,00
Impuestos, contribuciones y tasas	1.732.951.876,44	2.447.131.311,04	(714.179.434,60)	1.732.951.876,44	0,00

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Agrupar el reconocimiento de los valores por el consumo de los beneficios económicos de los bienes activos de la entidad, así como las estimaciones por las obligaciones originadas en litigios y demandas en contra, así como las pérdidas en las cuentas por cobrar.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.432.015.037,48	3.430.885.000,50	1.001.130.036,98

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO	3.396.884.656,00	1.677.038.431,00	1.719.846.225,00
De cuentas por cobrar	3.396.884.656,00	1.677.038.431,00	1.719.846.225,00
DEPRECIACIÓN	633.203.031,38	600.806.905,06	32.396.126,32
De propiedades, planta y equipo	633.203.031,38	600.806.905,06	32.396.126,32
AMORTIZACIÓN	253.128.336,06	88.980.699,04	164.147.637,02
De activos intangibles	253.128.336,06	88.980.699,04	164.147.637,02
PROVISIÓN	148.799.014,04	1.064.058.965,40	(915.259.951,36)
De litigios y demandas	148.799.014,04	1.064.058.965,40	(915.259.951,36)

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

29.3. Transferencias y subvenciones

29.4. Gasto público social

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	4.903.272.081,00	19.305.928.046,67	(14.402.655.965,67)
MEDIO AMBIENTE	4.903.272.081,00	19.305.928.046,67	(14.402.655.965,67)
Actividades de conservación	54.195.992,00	239.131.365,00	(184.935.373,00)
Actividades de recuperación	1.142.330.051,00	307.069.085,00	835.260.966,00
Actividades de adecuación		7.558.903.618,67	(7.558.903.618,67)
Educación, capacitación y divulgación ambiental		201.310.783,00	(201.310.783,00)
Estudios y proyectos		12.450.000,00	(12.450.000,00)
Asistencia técnica	3.570.571.432,00	10.923.424.321,00	(7.352.852.889,00)
Manejo y administración de información	12.450.000,00	17.006.754,00	(4.556.754,00)
Otros gastos en medio ambiente	123.724.606,00	46.632.120,00	77.092.486,00

29.5. De actividades y/o servicios especializados

29.6. Operaciones interinstitucionales

29.7. Otros gastos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	5.611.540,75	870.507.440,42	(864.895.899,67)
COMISIONES	5.502.367,95	11.066.179,36	(5.563.811,41)

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Comisiones servicios financieros	5.502.367,95	11.066.179,36	(5.563.811,41)
GASTOS DIVERSOS	9.646,80	141.029.224,06	(141.019.577,26)
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		140.323.092,53	(140.323.092,53)
Otros gastos diversos	9.646,80	706.131,53	(696.484,73)
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	99.526,00	718.412.037,00	(718.312.511,00)
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	99.526,00	718.412.037,00	(718.312.511,00)

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

30.1. Costo de ventas de bienes

30.2. Costo de ventas de servicios

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

31.1. Costo de transformación – Detalle

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

32.1. Detalle de los acuerdos de concesión

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

Composición

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

35.3. Ingresos por impuestos diferidos

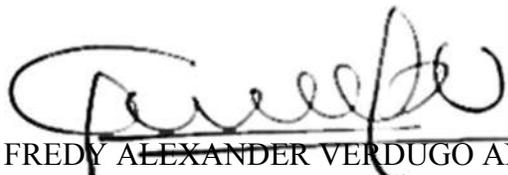
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Generalidades

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



FREDY ALEXANDER VERDUGO ANGARITA
Profesional Especializado - Contabilidad